

# PE SEAB

PROYECTO EDUCATIVO



ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ



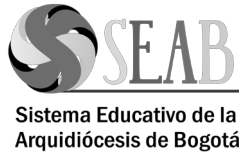


ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

# Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá

## PROYECTO EDUCATIVO

*“Formar excelentes seres humanos, auténticos cristianos y verdaderos servidores de la sociedad”*



*“No tengan miedo de soñar en grande”.*  
*Papa Francisco.*



## **TABLA DE CONTENIDO**

PRESENTACIÓN  
DECRETO ARZOBISPAL DE APROBACIÓN  
INTRODUCCIÓN

### **CAPÍTULO 1**

#### **IDENTIDAD DEL SISTEMA**

- 1.1 Origen
- 1.2 Fundamentación antropológica
- 1.3 Fundamentación cristológica y eclesial
- 1.4 Orientación humanística y social
- 1.5 Pedagogía de Jesús
- 1.6 Misión y Visión
- 1.7 Principios y valores fundamentales
- 1.8 Objetivos del Sistema

### **CAPÍTULO 2**

#### **FUNCIONES SUSTANTIVAS**

- 2.1 La formación integral y la construcción del proyecto de vida
- 2.2 La pastoral educativa
- 2.3 La construcción y el desarrollo del pensamiento

### **CAPÍTULO 3**

#### **LÍNEAS TRANSVERSALES**

- 3.1 Articulación e Integración
- 3.2 Encuentro y Cuidado
- 3.3 Construcción Comunitaria
- 3.4 Transformación Social

### **CAPÍTULO 4**

#### **COMUNIDAD ACADÉMICA**

- 4.1 Directivos
- 4.2 Docentes
- 4.3 Estudiantes
- 4.4 Padres de familia
- 4.5 Administrativos y servicios generales
- 4.6 Egresados

### **CAPÍTULO 5**

#### **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- 5.1 Organización
- 5.2 Buen Gobierno
- 5.3 Principios del buen gobierno



## PRESENTACIÓN

A lo largo de las vicisitudes de la historia de más de 450 años, la Arquidiócesis de Bogotá se ha empeñado, con tesón y creatividad, en realizar su misión fundamental: evangelizar. En este contexto se debe comprender el despliegue de propuestas, estrategias y acciones que nuestra Iglesia local ha venido desarrollando para responder al reto evangelizador en medio de contextos socio-culturales variados y en continua transformación.

Uno de los campos de evangelización más neurálgicos es el de la educación, como la creación permanente de un ambiente que se va tejiendo a partir de cosmovisiones, conceptos, creencias, convicciones, valores, sentimientos y actitudes. La Arquidiócesis, desde sus orígenes, se ha hecho presente en la educación con la creación de instituciones dedicadas a esta tarea y ha participado activamente en los proyectos educativos de instituciones de carácter privado y público. En el siglo XX se concretaron varias iniciativas en el campo educativo con la creación de casi 40 colegios parroquiales y diocesanos dentro del territorio de la Arquidiócesis. Y, en el 2014, con el propósito de hacer más evidente y clara la acción evangelizadora en la educación y consolidar una visión compartida en este campo, constituí el Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá – SEAB que ha venido haciendo un camino de articulación y unificación de criterios en el campo de la formación integral, en la pastoral educativa, en la gestión administrativa, por medio de la aplicación de una pedagogía del encuentro y del cuidado, que debe convertirse en diferencial del SEAB frente a otras opciones educativas.

Como resultado de este camino que han recorrido las 20 instituciones que conforman el Sistema a lo largo de cinco años de constante y exigente trabajo, tengo hoy la alegría de presentarles el PROYECTO EDUCATIVO DEL SEAB, que es ante todo un ejercicio de memoria agradecida de lo que muchas personas han contribuido y contribuyen en el campo de la evangelización de la educación en nuestra Arquidió-



cesis y, a la vez, es una apuesta por la construcción del proyecto de vida de nuestros estudiantes a partir de los principios de la escuela católica y de las líneas pastorales de nuestro plan de evangelización.

Invito a todos los miembros del SEAB a desarrollar un estudio minucioso de este documento que recoge la experiencia vivida y hace unas apuestas muy concretas para que, con el compromiso de todos, se sigan haciendo realidad en el conjunto del SEAB y en cada una de las instituciones, y, así, estas respondan claramente al lema de nuestro Sistema: “Formar excelentes seres humanos, auténticos cristianos y verdaderos servidores de la sociedad.”

*Cardenal  
Rubén Salazar Gómez  
Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia*

*Bogotá, 16 de julio de 2019*



ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

DECRETO No. 1413

SISTEMA EDUCATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ – SEAB  
PROYECTO EDUCATIVO

EL CARDENAL  
RUBÉN SALAZAR GÓMEZ  
ARZOBISPO DE BOGOTÁ

CONSIDERANDO:

1. Que el Obispo Diocesano es responsable de fomentar en la Diócesis las distintas formas de apostolado y velar por la coordinación de todas las actividades, respetando el carácter propio de cada una de ellas (cfr. CIC c. 394 §1).
2. Que el Obispo Diocesano tiene como tarea animar a todos los miembros de la comunidad eclesial a desarrollar un apostolado eficaz, en los diferentes campos de la vida diocesana (cfr. CIC c. 394 §2).
3. Que el Señor Arzobispo en el mes de marzo del año 2014, constituyó el Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá – SEAB, para consolidar la presencia evangelizadora y educativa en la ciudad de Bogotá.
4. Que mediante Decreto Arzobispal No. 706 del 12 de agosto de 2014, el Señor Cardenal nombró al Director General del Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá – SEAB.
5. Que mediante Decreto Arzobispal No. 792 del 21 de enero de 2015, el Señor Cardenal constituyó la Capellanía General del Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá – SEAB, para asegurar la acción evangelizadora en todas las instituciones educativas que lo constituyen y la atención pastoral a todos sus miembros.
6. Que el Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá – SEAB ha cumplido cinco años de funcionamiento y después de un camino recorrido presenta el proyecto educativo que consolida las funciones sustantivas del sistema y lo proyecta a mediano y largo plazo.

DECRETA:

1. Apruébese el proyecto educativo del Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá – SEAB, que está constituido por cinco capítulos:

Capítulo I	Identidad del Sistema
Capítulo II	Funciones Sustantivas
Capítulo III	Líneas Transversales
Capítulo IV	Comunidad Académica
Capítulo V	Organización y Gestión Administrativa



ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Decreto No. 1413 - Hoja # 2

2. Notifíquese al Director General del Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá y a todas las instituciones educativas que la conforman, para sea estudiado y apropiado en cada uno de los proyectos educativos de dichos organismos.

Bogotá, 16 de julio de 2019.

Cardenal Rubén Salazar Gómez  
Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia



Ricardo Pulido Aguilar, Pbro.  
Canciller



## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del SEAB recoge la experiencia evangelizadora y educativa de la Iglesia en la Arquidiócesis de Bogotá que, por más de 450 años, ha hecho realidad la propuesta educativa eclesial a través de diversas instituciones, aportando a la formación integral de niños, jóvenes y adultos de nuestra ciudad.

En la segunda mitad del Siglo XX la Arquidiócesis, por medio de un grupo de sacerdotes que trabajaron en las zonas periféricas de la ciudad, respondió socialmente a las profundas necesidades de los habitantes de dichas zonas, creando instituciones educativas de carácter parroquial y de fundaciones arquidiocesanas. En la década de los sesenta apareció ASCOLPA, como la Asociación de los Colegios Parroquiales, cuyo objetivo fue proteger y fomentar la obra educativa de la Iglesia, en favor de los más necesitados.

En febrero de 2014 el Cardenal Rubén Salazar Gómez, con el propósito de fortalecer y proyectar la presencia educativa de la Arquidiócesis, constituyó el Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá -SEAB-, conformado por colegios parroquiales y arquidiocesanos, y una fundación universitaria, instituciones que a través de unas líneas comunes forman en la ciencia, la fe y la cultura, a una población que se aproxima a los 18.000 estudiantes, desde el preescolar hasta la formación posgradual.

En la estructura evangelizadora de la Arquidiócesis de Bogotá, el SEAB es una instancia que pertenece al nivel operativo y a través de ella se desarrollan todas las líneas evangelizadoras asumidas por la Iglesia local.

Este proyecto educativo del SEAB es, ante todo, una memoria agradecida por toda la acción pastoral y social que muchos arzobispos y sacerdotes realizaron en torno a los procesos educativos, de los creyentes y ciudadanos. Lo que hoy se puede articular, fortalecer y proyectar, sólo es posible gracias al constante, dedicado y comprometido trabajo de muchos agentes evangelizadores en el



campo educativo, tanto consagrados como laicos.

La construcción del Sistema y de su proyecto educativo se ha venido realizando a partir del reconocimiento, valoración y apropiación de las fortalezas y del diagnóstico acerca de las necesidades educativas de las instituciones, de los niños, de los jóvenes y de sus familias. Con estos insumos se trazaron las grandes líneas de trabajo: formación integral; proyecto pastoral, opciones pedagógicas y articulación administrativa. A lo largo de los últimos cinco años se ha venido construyendo una visión compartida del SEAB y la consolidación progresiva de sus funciones y opciones.

Este proyecto educativo se diseñó con fundamento en los principios de la escuela católica; del paradigma del plan de evangelización de la Arquidiócesis de Bogotá y de la pedagogía del encuentro y del cuidado que ha sido impulsada por el Papa Francisco. Además, desde el reconocimiento de la persona humana como un ser en construcción; el respeto y promoción de la diversidad cultural para un auténtico desarrollo humano. Conforme a lo anterior, tiene como elemento fundamental la formación integral que se expresa en el lema que moviliza todas las acciones educativas del SEAB:

***“Formar excelentes seres humanos, auténticos cristianos y verdaderos servidores de la sociedad”***

Así, el SEAB, a partir de los recursos humanos y materiales de las instituciones, pretende propiciar una serie de ambientes educativos de orientación humanista que promuevan una reflexión pedagógica constante sobre los sujetos del acto educativo y las necesidades del contexto. De esta manera, los procesos formativos del Sistema se orientan al desarrollo de las personas en todas sus dimensiones, a través de la construcción progresiva de su proyecto de vida personal, familiar, académico y social.

Además de lo anterior, este proyecto educativo aspira contribuir al desarrollo integral de los sujetos a través de una experiencia profunda de fe y de la vivencia de los valores cristianos, por medio de la implementación de la pedagogía de Jesús a través del currículo, y abrir espacios para que las personas sean protagonistas de su historia, que la resignifiquen y transformen de acuerdo con el proyecto que viene del corazón de Dios. En el SEAB la pastoral es, ante todo, una lectura y una mirada cristiana de la realidad personal y social, para construir una ruta de discernimiento y transformación de las personas y de los contextos a partir del encuentro con Jesucristo.

Un proceso educativo pensado desde el humanismo cristiano necesita una pedagogía particular para que se alcance, de manera eficaz, el desarrollo integral; por ello el SEAB también ha hecho una opción por la pedagogía del encuentro y del cuidado, que permite a los estudiantes realizar una mirada cercana, analítica y constructiva sobre su realidad personal y social. En esta opción pedagógica es clara la preocupación por el bienestar integral de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, y por la búsqueda de los recursos y herramientas necesarias que permitan el desarrollo integral de quienes forman parte del SEAB y, así, tengan las competencias suficientes para hacer frente a las distintas realidades concretas que se viven a diario. Además, el encuentro y el cuidado se distinguen por su carácter dialógico que permite reconocimiento, valoración, sana confrontación, acompañamiento y proyección de las dimensiones que constituyen el proyecto de vida de los sujetos.

En este documento se despliega la propuesta educativa del SEAB a través de cinco capítulos, que progresivamente permiten entender la naturaleza, las funciones, las líneas transversales, la comunidad y la gestión administrativa.

En el primer capítulo se profundiza la identidad del Sistema, desde su origen y fundamentos de carácter humanístico-social, cristológico y eclesial. Además, se definen la misión y la visión del SEAB, que se dinamizan a través de sus principios, valores y objetivos.

En el segundo capítulo se explicitan las funciones sustantivas, aquellas que son insustituibles de acuerdo con la misión y que caracterizan, de manera particular, el ser y el quehacer de cada una de las instituciones del SEAB: La construcción del proyecto de vida como eje de la formación integral; el desarrollo del plan pastoral como un eje de transformación personal y social desde los sentimientos de Jesucristo; y la pedagogía del encuentro y del cuidado como el espacio de reflexión-acción, que permite construir auténticos ambientes educativos para la formación integral de las personas.

En el tercer capítulo se presentan las líneas transversales, que atraviesan toda la acción educativa diseñada e implementada por el Sistema en su conjunto, y en cada una de las instituciones, para favorecer el desarrollo de las funciones sustantivas y así lograr la realización de la misión y la visión.

En el cuarto capítulo se describe a cada uno de los miembros que forman la comunidad educativa y su rol dentro del proceso del Sistema, para el logro de la



misión y la visión. Además, se reconoce el valor de la presencia de cada uno de ellos y se proponen líneas de acción para el desarrollo de su ser y su quehacer.

En el quinto capítulo se explicita lo referente a la organización y a la gestión administrativa, entendidas como apoyo para la consecución de la misión del SEAB. Las orientaciones administrativas permiten articular la gestión de todas las instituciones, con el fin de optimizar los recursos humanos y materiales para el logro de los objetivos propuestos; el fortalecimiento de las instituciones por medio del buen gobierno, respetando la autonomía de cada una, pero siguiendo los criterios dados por la vicaría de administración de la Arquidiócesis de Bogotá para que todo el Sistema se articule y se unifique.

Es importante que este proyecto se asuma como una ruta de construcción y reconstrucción continua del Sistema para que se consolide, y la presencia educativa de la Iglesia Arquidiocesana en nuestra ciudad sea cada vez más clara, pertinente y eficaz en favor de la formación integral de los niños, jóvenes y adultos de la ciudad-región.

Finalmente, esta propuesta educativa que hoy se presenta, aspira ser una alternativa eclesial y social, con capacidad para responder al desafío de una formación integral, pertinente y eficaz, que permita al estudiante ser una persona competente en la realidad que le corresponda vivir.

## // IDENTIDAD DEL SISTEMA

# Capítulo 1

*“La educación tiene la misión de permitir a todos, sin excepción, hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal”.*

*(Delors, 1996)*

### 1.1 Origen

El Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá -SEAB- tiene su origen en la misión salvífica de la Iglesia Católica de educar en la fe, a partir de las condiciones culturales y sociales del mundo actual. Desde esta perspectiva, la Arquidiócesis de Bogotá siempre ha hecho presencia en la educación, como un medio para alcanzar su tarea evangelizadora.

Al inicio de la segunda mitad del siglo XX, Bogotá comenzó a extenderse hacia el sur de la ciudad por la migración, ocasionada por la violencia política en la que se sumergió la sociedad colombiana. Esto dio origen a grandes zonas periféricas caracterizadas por la pobreza y la falta de cobertura en los servicios básicos, entre ellos, de manera especial, el de la educación; por ello, y movidos por un espíritu evangelizador y social, un grupo de sacerdotes de 18 parroquias de estos sectores marginados crearon la Unión Parroquial del Sur con el fin de responder a las necesidades apremiantes de esta población; así, su acción estaba centrada en el campo social, educativo y catequético. Los sacerdotes desarrollaron todo un dinamismo de conocimiento de la realidad, de reflexión, innovación, encuentro y organización para acompañar de manera eficaz y pertinente, a estas comunidades en necesidad.



Es así como en este periodo aparecen varios colegios parroquiales con el fin de formar integralmente a los niños y jóvenes de estas zonas empobrecidas de la ciudad. Este movimiento eclesial tenía como fundamento una clara formación teológica que movilizaba los esfuerzos para alcanzar una renovación social y una sólida formación en la fe de nuevos líderes políticos y sociales.

Como se mencionó en la Introducción, en el año 2014 el Señor Arzobispo Rubén Salazar Gómez constituyó el Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá, que desde ese momento se conoce como el SEAB, que incluye 19 colegios y la Fundación Universitaria Monserrate. El SEAB es fruto de la experiencia vivida en el campo educativo de la Iglesia Católica de Bogotá que, como respuesta al mandato del Señor Jesucristo de “ir y enseñar” (Mt. 28,1), aúna esfuerzos entre las instituciones que lo constituyen, en su búsqueda por ofrecer una formación integral a las personas que hacen parte del Sistema, para que a través de los principios de la escuela católica y de la pedagogía del encuentro y del cuidado, dichas personas se construyan y se re-construyan de modo consciente en medio de las circunstancias sociales y del contexto que las haga cada vez más humanas.

## 1.2 Fundamentación antropológica

El SEAB es una instancia eclesial cuya tarea es la formación integral de la persona humana, pero, ¿cómo comprenderla dado que es a quien va dirigida toda la acción educativa del Sistema? El ser humano se entiende, desde la escuela católica, como hijo de Dios, llamado a la vida y a la felicidad; y a partir de la antropología cristiana, como un ser integral que se manifiesta en su unidad, multidimensionalidad, complejidad y dinamicidad (Aparecida, 279).

Desde la antropología cristiana el ser humano es una novedad que no puede reducirse al concepto de cosa, se entiende como creación de Dios que se va revelando en el espacio y en el tiempo, en esa medida construye una historia, su historia, con los otros y en el mundo. Hacer historia, entonces, se entiende como la concreción del ser y del quehacer de cada sujeto en sus circunstancias cotidianas y concretas, y no como la realización de un hecho puntual y extraordinario (Gevaert, 1987).

En otras palabras, la vida humana desde la perspectiva antropológica es biográfica, es decir, una historia que se hace y se rehace en un tiempo y en



un contexto, aspecto que el SEAB retoma como proyecto de vida, entendido como el tejido vital que la persona va elaborando, de manera consciente, y que la posiciona en el mundo de una manera particular. Por ello, el proyecto de vida se construye sobre la base de un sujeto libre, capaz, responsable, relacional, diverso, político e histórico. El acompañamiento de la escuela en esta construcción vital del proyecto de cada sujeto pretende contribuir a la formación del carácter, de tal forma que la persona actúe en libertad y disponga todos sus recursos hacia una vida en crecimiento desde una clara perspectiva ética, cimentada en los valores humanos y cristianos, que le posibilite crear y consolidar su ser y su identidad.

El SEAB, entonces, entiende al sujeto como un ser humano en proceso de construcción, que en su proyecto de vida se va haciendo y rehaciendo en el tiempo y en los diferentes contextos en donde transcurre su existencia. Así, comprende la vida humana como un camino de creación y recreación que ocurre en múltiples ámbitos, en los que entran en juego diversidad de variables con lógicas complejas de relación entre ellas, y que se concretan de manera particular en cada sujeto.

Admitir que la persona va desarrollando un proyecto de vida es asumir que se encuentra en un estado de continuo aprendizaje, razón que justifica la existencia de procesos educativos formales y no formales que contribuyen al desarrollo de lo humano en los sujetos. Es en este aprendizaje que el sujeto va ganando conciencia de ser inacabado y con la ayuda de los procesos educativos que la familia, la escuela y la sociedad le ofrecen, será capaz de ir alcanzando, cada vez más, un mayor desarrollo humano. Es por esto que la persona necesita aprender “a ser” y es donde radica la importancia de la escuela, comprendida como una instancia que dispone ambientes pedagógicos que le permiten a cada uno llegar a desplegar sus distintas potencialidades.

Al inicio de este apartado se señaló el carácter pluridimensional del ser humano; pues bien, la singularidad, la espiritualidad, la intelectualidad, la corporeidad, la afectividad, la racionalidad, la moralidad, la comunicación, la estética, lo social y lo político, son algunas dimensiones constitutivas del ser humano que, en su desarrollo, van configurando su condición humana, por ello han de ser asumidas en el proceso educativo que la escuela propone para la formación integral en la diversidad (González y otros, 1988).

Por lo expuesto, tener una visión amplia de la realidad humana es fundamental, ya que no se busca educar una dimensión del ser humano o hacer

énfasis en un aspecto; el propósito es impactar todo el ser, cada una de sus dimensiones, intencionalidad que considera, además, el carácter sistémico de la persona y por ello la relación de equilibrio entre las partes que la constituyen cuando se trata de pensar en su desarrollo y realización.

El ser humano también es un ser de realidades en cuanto que está abierto a lo que lo rodea y lo influye, como ideas, valores, experiencias que configuran sus deseos y comportamientos, y le permiten proyectar y planificar lo que quiere ser en un futuro cercano o lejano. Es así como la originalidad del proyecto pedagógico del SEAB se basa en la capacidad de brindar a las personas los ambientes pedagógicos necesarios para que puedan llegar a ser lo que quieren ser, aspecto que coloca a las instituciones del Sistema y a su comunidad en un horizonte amplio, abierto, plural, libre y ético.

El ser humano es fundamentalmente un misterio que se revela en el tiempo de manera dinámica, citando a Germán Marquínez que comenta a Zubirí: “Es evidente que si el hombre es sí mismo (intimidad), puede y debe estar-en-sí mismo (autonomía), obrar desde sí mismo (responsabilidad), dar de sí mismo (compromiso), darse a sí mismo (amor)” (González y otros, 1988). De estos aspectos depende el verdadero desarrollo humano al que el SEAB apunta con su propuesta integral de formación.

La riqueza antropológica del ser humano es el gran insumo que recibe el SEAB para acompañar a cada sujeto en la construcción de su vida, que se caracteriza por su irreductibilidad, es decir, por su carácter amplio y abierto que, como ya se dijo, no se limita al desarrollo de un aspecto particular.

### **1.3 Fundamentación cristológica y eclesial**

La escuela católica reconoce la misión salvífica que tiene la Iglesia de ayudar a las personas a responder a la llamada de Dios a la construcción de una vida digna y plena. Esta tarea de la Iglesia, en el campo educativo, implica una renovación en el ser y en las prácticas de la escuela, que se hace realidad a través de un encuentro vital con Jesucristo en un ambiente comunitario, que posibilita una experiencia transformadora personal y social (Aparecida, 549).

La experiencia fundante de Cristo le da a la formación de los estudiantes un matiz particular que tiene como característica principal el desarrollo integral de la persona. La centralidad de Cristo en el proyecto educativo del





SEAB y en cada una de las instituciones que lo constituyen, marca profundamente la filosofía que orienta toda práctica educativa del Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá (Aparecida, 335-336).

Cristo se presenta como modelo de ser humano, creyente y, a la vez, modelo de servicio transformador en la sociedad. Esto encarna una serie de valores que surgen no sólo de la reflexión abstracta sino de la contemplación espiritual de la persona de Jesús como Hijo de Dios y fundamento de un nuevo estilo de vida. Él es el camino hacia la felicidad, la verdad que nos da la certeza de las opciones asumidas y la vida que se recibe plenamente cuando la persona opta por la fe, el amor y la esperanza que vienen de la eternidad de Dios.

La tarea de formar a las personas de acuerdo a las enseñanzas de Jesús ha sido encomendada a la Iglesia que facilita los ambientes, herramientas y recursos necesarios para que las personas se encuentren con Cristo, y desarrollen su proyecto de vida personal y social de manera significativa, pertinente y concreta.

De todo esto se desprende que la tarea de la escuela católica no es otra cosa que la de proporcionar un ambiente pedagógico en la fe, que lleve a las personas a la auténtica realización de su ser y quehacer en los diferentes contextos socio-culturales, de modo que las personas sean acompañadas en la construcción de un proyecto de ser humano, cuyo centro es Jesucristo con su poder transformador.

La Iglesia al recibir la misión de llevar a las personas a Dios, promueve en la escuela católica una educación centrada en la persona que es capaz de hacer historia en comunidad, aportando lo mejor de sí y dejándose tocar por la realidad. Este proceso educativo debe buscar constantemente la calidad para todos sin distinción, respetando la diferencia (Aparecida, 334).

La Iglesia, en el cumplimiento de su tarea fundamental, la evangelización, quiere tocar las fibras más íntimas de las personas para propiciar una significativa vivencia de la fe en la cotidianidad. Este abordaje evangelizador implica construir puentes entre el mensaje salvador de Jesucristo, los sujetos y la cultura, de modo que se avance en la construcción concreta del Reino de Dios a través de la renovación de la vida y de la praxis de las personas y de las comunidades en los diferentes contextos. Esta tarea pastoral es desarrollada por el SEAB a partir de la vivencia de tres dinamismos que mueven toda la



acción evangelizadora: “salir - acompañar y fermentar” (Fundamentos teológicos y pastorales del Plan E, 2014).

El salir es la clave del contacto con la realidad, de carácter crítico pero misericordioso, que permite ver con realismo los profundos desequilibrios sociales y eclesiales, y valorar las riquezas que hay en las personas, en las diferentes culturas y en la casa común, para redescubrir allí la presencia salvadora de Dios que quiere la realización plena del ser humano. Articulado con el salir está el acompañar, que manifiesta el rol más genuino y auténtico de la Iglesia, estar al lado, junto al hombre que busca su felicidad. Este acompañar implica conocer y reconocer los anhelos y las búsquedas más profundas del ser humano, para que aquello que se le proponga sea pertinente y significativo. Y el acompañar tiene una finalidad, fermentar la vida humana, darle otra textura, otro sabor, otra dirección que lo lleve a la realización individual y social. Y es en este triple movimiento que la Iglesia logra cumplir su misión de evangelizar en el mundo. La escuela católica tiene la tarea de salir - acompañar y fermentar la vida de todos los que se forman en ella.

## **1.4 Orientación humanística y social**

El SEAB, consciente de su tarea en la construcción del proyecto humano, se reconoce y se desarrolla como una instancia eclesial con una definida orientación humanista. En consecuencia, asume que “la educación debe contribuir al desarrollo humano en todos sus aspectos” (Delors, 1996).

Así, la propuesta educativa del SEAB busca facilitar al sujeto el acceso a la ciencia y la tecnología; disponer de espacios y herramientas como instrumentos para la construcción del saber, que le permitan conocerse a sí mismo, entender a los otros, comprender el contexto, amar a su Creador y participar en la construcción colectiva de una sociedad que se renueva constantemente y alcanza una armoniosa y equilibrada convivencia con el ecosistema.

El proceso educativo del SEAB tiene como eje central la construcción del proyecto de vida personal y comunitario a través del cual se busca, como fin último, la realización plena del ser humano, que va más allá de entender la educación como un proceso de adaptación a las lógicas productivas del mundo y reducir a su mínima expresión, lo que implica el desarrollo humano en el contexto educativo (Delors, 1996, p.89). Esta orientación humanística y social del SEAB se plasma de manera dinámica en su propósito de “formar



excelentes seres humanos, auténticos cristianos y verdaderos servidores de la sociedad” (SEAB, 2014, p.3).

La perspectiva humanista del SEAB implica el protagonismo del sujeto y su participación responsable en su desarrollo como ser humano a través de la búsqueda de sinergias y de actitudes propositivas que miran la existencia con esperanza. Por consiguiente, la acción humana se entiende como un ejercicio constante de la libertad en la toma de decisiones que van permitiendo construir el proyecto de vida con fundamento ético y moral.

Lo anterior requiere asumir lo educativo desde la óptica del desarrollo humano y como respuesta a las dinámicas vitales que se dan en los procesos personales, sociales y ecológicos, sin perder de vista la búsqueda de la excelencia integral del sujeto. Además, implica crear puntos de encuentro y diálogo entre las personas y su cultura, las personas y la casa común, desde una actitud de cercanía y de cuidado, hecho que ubica las convicciones, creencias, sentimientos y valores en una perspectiva diferente, que da respuesta a lo más genuino de la condición humana para que el sujeto, desde esta postura, busque que su transformación personal y social se realicen de acuerdo con la justicia, la igualdad y el respeto.

Por tanto, la construcción de un mundo mejor no será un añadido de la educación, sino una finalidad propia del educar; porque no hay una auténtica educación en ausencia de la transformación personal; cuando no ocurren cambios en el orden social, político, económico y ecológico, en pro del bienestar de los seres humanos; de ahí la importancia de sensibilizar a la comunidad educativa del SEAB con relación a las diversas situaciones sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales, y diseñar procesos de formación de los sujetos en el compromiso con la transformación de esas condiciones para construir un mundo mejor.

En concordancia con lo expuesto aquí, todos los procesos educativos que el SEAB desarrolla apuntan a la humanización del mundo, por ello es necesario que las instituciones que constituyen el Sistema realicen un ejercicio permanente de conocimiento y comprensión de la realidad para que sus prácticas se renueven y tengan una real incidencia en las personas y en las comunidades. Esto se logra a partir del conocimiento de los estudiantes, de la valoración de sus cualidades y la identificación de sus necesidades, para que el ejercicio educativo sea pertinente y eficaz.

## 1.5 Pedagogía de Jesús

Abordar la pedagogía de Jesús, significa iluminar teológica y bíblicamente las comprensiones y prácticas educativas y pastorales dentro del SEAB. Siguiendo a Mario Peresson (2006), este abordaje tiene en cuenta dos elementos centrales:

- El lugar histórico-social
- El lugar pedagógico-popular

### **+ El lugar histórico-social**

La opción por los pobres y el compromiso solidario con los excluidos constituyen el “lugar interpretativo” desde donde se comprende el mundo. Este lugar hermenéutico supone, según Ellacuría (1985) “una inserción en la realidad histórica contradictoria y conflictiva en que vivimos, para hacernos cargo de ella, cargar con esa misma realidad y, finalmente, encargarnos de ella”. Lo anterior supone un entrar en la realidad concreta de manera situada y crítica para poder aportar desde el compromiso cristiano, es decir, la inserción no se detiene en un estudio social, o en una vinculación desde la educación popular sino que la supone y va hasta el compromiso cristiano, esto es, un desencadenar la pasión por la transformación de las condiciones sociales y del interior de las personas para llevarlas a la liberación total desde Jesucristo; la liberación de las estructuras dominantes opresivas y colonizadoras y de la estructura del mal que oprime la conciencia y mantiene en la esclavitud del pecado.

### **+ El lugar pedagógico-popular**

El segundo lugar es el pedagógico-popular. Mario Peresson (2006) señala que, el enfoque y la práctica de la educación popular que se ha ido desarrollando en las últimas décadas en América Latina, ha permitido tomar distancia, cuestionar y desmitificar las prácticas educativas y pastorales tradicionales, a partir de las preguntas que debe plantearse toda pedagogía que pretenda hacer una reflexión crítica, sistemática y proyectiva del quehacer educativo (p.22).



Las preguntas son:

- ¿En dónde estamos educando?
- ¿Desde dónde estamos educando?
- ¿Con quiénes realizamos la acción educativa?
- ¿Para qué estamos educando?
- ¿Cómo educamos?

La respuesta a estas preguntas, abordadas desde la educación popular, hace que se denuncie un modelo antropológico centrado en lo competitivo y en el consumismo, cuyas relaciones se concentran en el dinero y en el poder, no así, cuando se realizan bajo el modelo alternativo de la pedagogía de Jesús, un modelo de esperanza cristiana que supera el círculo de la competencia materialista e instrumentalizadora del hombre, cuyo resultado es el fatalismo, para alentar los sueños de un hombre y una humanidad diferente en la que creer no es una utopía irrealizable sino una intencionalidad que impulsa la construcción de un mundo y de una sociedad incluyente y solidaria.

Para hacer esto posible bajo la imagen de la semilla de mostaza, que crece al punto que las aves pueden apoyarse en sus ramas (Mt 13,31) o de la levadura que transforma toda la masa (Lc 13, 20), Jesucristo hace una propuesta donde se empodera a la persona y a los grupos sociales para que crean en ellos mismos y saquen lo mejor de sí. El empoderamiento empieza con el reconocimiento y valoración de las propias capacidades, aunque parezcan insignificantes. Esto implica la renuncia a esperar las soluciones desde el exterior, de los medios o de personas poderosas y a buscarlas adentro, lo que bíblicamente se llama el tesoro escondido (Mt 13, 44). Devolverle al hombre el protagonismo de su propia historia es invitarlo a valorar su propia identidad cultural, a aceptar su historia y resignificarla para que sea constructiva y posibilite la irrupción de un nuevo mundo, según el proyecto original nacido en el corazón de Dios.

Este Proyecto Educativo recoge también las voces de los docentes del SEAB, quienes, en el año 2016 en un taller realizado por la Capellanía General en cada uno de los colegios del Sistema sobre pedagogías heredadas, implementadas y la pedagogía de Jesús, acuñaron lo siguiente:

- Jesús tiene claro a dónde quiere llegar.
- Jesús nos enseña a no mirar hacia abajo sino a los ojos.
- Con Jesús se aprende a vencer los miedos.



- Con la pedagogía de Jesús se ve que más que amar las materias que damos, tenemos que amar a los niños que se las damos y conocerlos para ayudarlos a alcanzar sus sueños.
- La pedagogía de Jesús es la pedagogía del sí a la trascendencia.

## 1.6 Misión y Visión

El SEAB tiene como **misión** “aportar significativamente desde los principios de la escuela católica a la formación integral de la persona, a través de una educación que busque la transformación personal, social y ambiental por medio de la excelencia humana, la autenticidad cristiana y la verdadera actitud de servicio que haga de cada uno de sus miembros ‘sal y luz de la tierra’ en todos los contextos y situaciones del mundo”.

Para lograr esta misión, el SEAB asume la educación como un proceso social de formación integral del ser humano que propende por el desarrollo armónico de todas sus dimensiones, desde una perspectiva humanística y social, que tiene como centro de su ser y quehacer la persona de Cristo, camino, verdad y vida. Esta misión está anclada al concepto de hombre antes expuesto, en el que se resalta el carácter creatural, histórico, novedoso y de misterio que lo hacen valioso, único e irrepetible (Gevaert, 1987).

Con el fin de realizar esta misión a cabalidad, el SEAB y sus instituciones ofrecen una educación de calidad, que se va fortaleciendo a través de procesos de autoevaluación caracterizados por la escucha de todos sus miembros y de una mirada crítica que valora pero que también cuestiona para mejorar y proyectar la formación integral.

A partir de la misión del SEAB, surge la **visión** del Sistema: “El SEAB será reconocido a mediano plazo como una alternativa educativa de calidad, que a través de la pedagogía del encuentro y del cuidado favorece la formación integral de niños, jóvenes y sus familias, y la evangelización de la comunidad educativa, a partir de la construcción y reconstrucción continua del proyecto de vida de las personas que la integran”.

## 1.7 Principios y valores fundamentales

Como ya se ha indicado, el proyecto educativo del SEAB tiene sus raíces más profundas en los principios de la escuela católica, en los lineamientos del plan de evangelización de la Arquidiócesis de Bogotá y en el despliegue



de la pedagogía del encuentro y del cuidado propuesta por el Papa Francisco. A partir de este marco de comprensión se deducen una serie de principios que orientan la acción educativa del Sistema:

- **Contextualización.** En el SEAB la enseñanza comprende un conjunto de actividades llevadas a cabo por el docente, dirigidas a diseñar e implementar ambientes para el aprendizaje, relacionados estrechamente con los contextos de los estudiantes: familia, escuela, entornos socio-culturales próximos (barrio, localidad, ciudad).
- **Diversidad/pluralidad.** La docencia acoge como punto inicial y final de sus intencionalidades pedagógicas, las diferencias individuales de los estudiantes.
- **Formación procesual.** La enseñanza propicia experiencias que promueven el desarrollo tanto de procesos (cognitivos, emocionales, valorativos, argumentativos, investigativos, y sociales) como de actitudes y conocimientos disciplinares y socioculturales.
- **Diálogo Fe-Razón.** La enseñanza se concibe como un ámbito de encuentro e interpelación crítica y argumentada, entre el bien humano fundamentado en la ética católica y los saberes científicos con sus aplicaciones.
- **Integralidad.** La enseñanza se orienta al desarrollo del ser humano considerado en su totalidad y unicidad como persona.
- **Formación en la experiencia.** La enseñanza se vale de la experiencia, que consiste en atribuir sentido y significado a las propias vivencias, para favorecer el aprendizaje bajo la perspectiva de formar excelentes seres humanos, auténticos cristianos y verdaderos servidores de la sociedad.
- **Construcción social.** La enseñanza en el SEAB se enfoca a favorecer la formación y el desarrollo de un sujeto humano cognitivo social, que permanentemente se constituye cognoscente en la relación con los otros y con el contexto.
- **Reflexión en la acción.** La enseñanza en el SEAB es objeto de examen por parte de los docentes para resignificar, de manera permanente, su hacer educativo y construir así, saber pedagógico y didáctico en pers-



pectiva evangelizadora. Estas acciones requieren estar acompañadas de procesos de sistematización e investigación.

- **Creatividad.** En el SEAB, la enseñanza se concibe con base en los principios de la experiencia y la reflexión como el ámbito de desarrollo del pensamiento creativo de los docentes para enriquecer sus enfoques pedagógicos y metodologías de enseñanza. Así mismo, desde esta perspectiva, promover el pensamiento creativo en los estudiantes para favorecer en ellos la generación de diferentes alternativas de aprendizaje, que les permita enfrentar los retos que proponen sus condiciones cotidianas de vida.

El SEAB de acuerdo con la misión evangelizadora que tiene la escuela católica, acoge una serie de valores que orientan su acción y le permiten cumplir su misión y visión:

- El respeto
- La paz
- La libertad
- La veracidad
- La responsabilidad
- El compromiso
- El diálogo
- La solidaridad
- El cuidado del otro
- La honestidad
- La transparencia en la gestión

## 1.8 Objetivos del Sistema

- Consolidar la acción evangelizadora en el campo educativo orientada a la formación integral de la infancia, la juventud y la familia en la Arquidiócesis de Bogotá.
- Contribuir a la formación de excelentes seres humanos, auténticos cristianos y verdaderos servidores de la sociedad, que convierta a los integrantes del Sistema en agentes de transformación social, cultural y ambiental.
- Propiciar en los distintos ámbitos educativos, el diálogo fe-cultura-ciencia que ayude a las personas a comprender la realidad desde el evangelio, y a construir una sociedad más humana y sostenible.





- Propiciar un ambiente educativo seguro para todos, de modo que respetando la diversidad social y cultural se desarrolle un proceso pedagógico pertinente y significativo.
- Generar un ambiente educativo que permita desarrollar el cuidado por el medio ambiente, con el fin de facilitar unas relaciones equilibradas con el ecosistema.
- Ampliar la cobertura del Sistema y asegurar la calidad del desarrollo de los procesos educativos integrales.
- Incentivar y acompañar a las instituciones que conforman el Sistema en los procesos de construcción del conocimiento en todos los ámbitos. Generar un ambiente educativo basado en la pedagogía del encuentro y del cuidado que facilite el desarrollo humano y la transformación social, cultural y ambiental.
- Promover un modelo de gestión administrativo responsable, flexible y constante que asuma como horizonte los procesos de calidad del servicio y el bienestar de toda la comunidad educativa.
- Fortalecer el diálogo de experiencias y saberes entre los miembros del Sistema para propiciar procesos de reflexión y transformación del ser, del saber y del quehacer educativo dentro de la misión evangelizadora de la Iglesia.

## // FUNCIONES SUSTANTIVAS

# Capítulo 2

*“La educación humaniza y personaliza al ser humano cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolo fructificar en hábitos de comprensión y en iniciativas de comunión con la totalidad del orden real. De esta manera el ser humano humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia”.*  
*Aparecida, 330*

De acuerdo con la naturaleza y experiencia del SEAB, su misión se desarrollará a través de tres funciones sustantivas que evidencian los rasgos constitutivos del Sistema y aquello que no puede faltar en una instancia educativa y eclesial. Así, la formación integral, la pastoral educativa y la construcción y desarrollo del pensamiento son funciones misionales que posibilitan el desarrollo y la consolidación de la tarea fundamental del SEAB, a saber: formar excelentes seres humanos, auténticos cristianos y verdaderos servidores de la sociedad.

### **2.1 La formación integral y la construcción del proyecto de vida**

En el campo educativo, la concepción de formación integral va intrínsecamente ligada al concepto de ser humano que ya se ha explicitado en el capítulo anterior. Así, el SEAB entiende la formación integral como un proceso continuo, abierto, consciente, libre y participativo que tiene como finalidad el desarrollo armónico y equilibrado de todas las dimensiones del sujeto (espiritual, cognitiva, afectiva, relacional, corporal, estética, comunicativa, ecológica, sociopolítica y ética). En el SEAB este proceso de formación propicia

una serie de ambientes pedagógicos en los que el sujeto se reconoce y pone en movimiento todas sus potencialidades para alcanzar los sueños, esperanzas y metas que se ha propuesto.

Las intencionalidades de la formación integral confluyen en el proyecto de vida y están orientadas hacia aspectos: personales, familiares, profesionales, eclesiales y sociales; además, todas ellas confluyen en la búsqueda del sentido de la vida.

Como el propósito del SEAB es la formación de sujetos autónomos, propositivos, comprometidos con lo humano, capaces de mirar la realidad de manera equilibrada y crítica, y generar caminos de transformación social, la formación integral implica un proceso:

- Centrado en la persona, para que cada sujeto profundice en su realidad personal y en la de su contexto en el mundo, con el fin de construir una serie de relaciones significativas.
- Consciente y progresivo, que le permita al sujeto aprender a ser, a conocer, a hacer, a convivir (Delors, 1996) y de esta manera construya una relación significativa con la vida.
- Activo y participativo, que favorezca en la persona la articulación de las diferentes áreas del conocimiento construido, para resolver los diversos problemas que van apareciendo en la cotidianidad y en los ámbitos académicos, profesionales, científicos y tecnológicos.
- Flexible para responder a los ritmos de vida de cada sujeto, de modo que pueda articular el ser, el saber, el hacer, el convivir y el trascender en los diferentes contextos personales, sociales, políticos, profesionales y espirituales.
- De lectura de la propia vida, en sintonía con el proyecto salvífico que Dios le propone a la persona, y que puede ir descubriendo en las circunstancias presentes en las distintas realidades concretas a través de las cuales transcurre su vida.



A partir de los elementos anteriores, se puede decir que la formación integral gira en torno a la construcción de la persona, concebida como un proyecto inacabado, premisa que se convierte en el eje de toda la formación integral del Sistema.

Por esto, el proyecto de vida es la dirección que el sujeto va descubriendo y construyendo a partir del conjunto de valores que integra y jerarquiza vivencialmente, a la luz de los cuales se compromete en las múltiples situaciones de su existencia.

La construcción del proyecto de vida compromete todas las dimensiones de la persona y requiere que los distintos espacios de la institución escolar, en su acción educativa, propicien experiencias educativas que le den al sujeto elementos que le permitan repensarse, consolidarse y proyectarse en aquello que lo hace un excelente ser humano, auténtico creyente y verdadero servidor de los demás. Esta manera de ver la experiencia pedagógica ayuda a que todo el Sistema Educativo se consolide como un ambiente dinámico de enseñanza y aprendizaje donde las personas aprenden a ser, a conocer, a hacer y a convivir (SEAB, 2015).

La experiencia se propone como lugar pedagógico en la construcción del proyecto de vida y tiene una característica antropológica y eclesial fundamental para el desarrollo humano: la clave comunitaria, la cual permite que el estudiante sea impactado por una serie de hechos que lo cuestionan y a la vez lo consolidan en la vivencia de los valores humanos y cristianos, con el fin de mejorar su calidad de vida. Esta experiencia de carácter pedagógico debe ayudarle a las personas y a la comunidad escolar a entender que son sujetos en continuo aprendizaje, y por ello se necesita desarrollar conciencia sobre qué se aprende, cómo se aprende y para qué se aprende.

La experiencia educativa que permite construir un proyecto de vida integral, abierto, consciente y permanente, implica necesariamente una actitud de cuidado de la institución hacia el docente; de la institución y del docente hacia el estudiante; del estudiante consigo mismo; del estudiante hacia los otros; del estudiante hacia la familia y hacia el ecosistema. El sujeto, en la construcción de un proyecto de vida equitativo, debe mirar su existencia y el entorno con realismo y esperanza, para lo cual necesita sentirse reconocido, apreciado, valorado, cuidado y motivado. Por ello los ambientes educativos propuestos por las instituciones del SEAB necesitan ser bien pensados, de modo que llamen la atención de los sujetos y les permitan entrar en un verdadero proceso

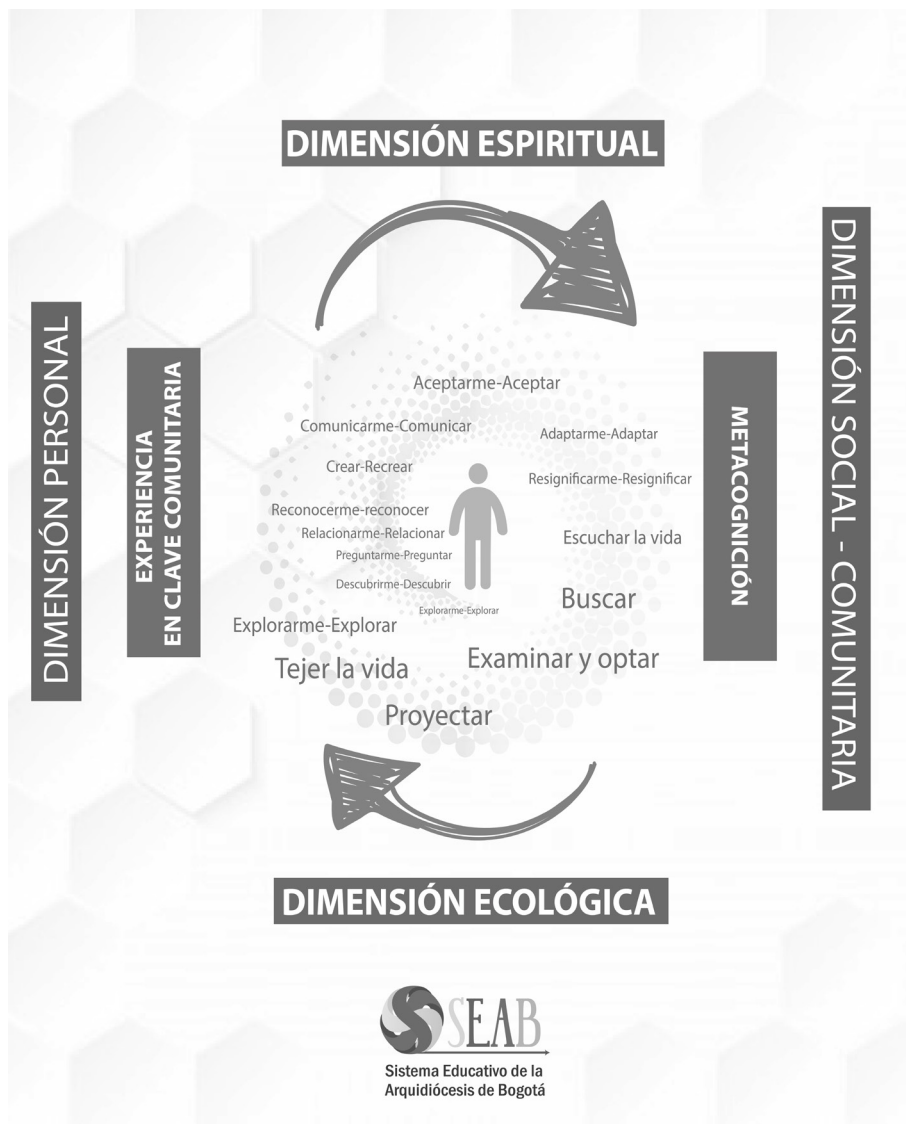
de desapronder y aprender en el tiempo y en los diferentes contextos.

El SEAB propone que la construcción del Proyecto de Vida favorezca la articulación de las situaciones cotidianas que viven los niños y jóvenes, con el desarrollo progresivo y constante de sus dimensiones (espiritual, intelectual, afectiva, relacional, corpórea, moral, comunicativa, estética, social, política, ecológica, etc.), con el fin de generar una dinámica que permita retomar los intereses, las vivencias y las transformaciones personales y sociales que surgen a partir de los avances y resultados de la experiencia misma. No se puede encajillar el proceso de manera lineal o unificarlo para todos los sujetos, teniendo en cuenta que se reconoce la realidad, la singularidad y la diversidad en los ritmos de las personas, de las instituciones, de los contextos y de las culturas.

Con el objetivo de poner en movimiento dicha dinámica, de manera procesual y retomando los procesos de desarrollo que caracterizan las diferentes edades, sus intereses y las situaciones particulares que se vivencian en cada etapa de formación, el SEAB propone un dinamismo para cada grado escolar, entendido éste como el aspecto que promueve la acción en la experiencia y facilita llevarla a cabo en el ambiente pedagógico; y, adicionalmente, permite poner en diálogo los aprendizajes desarrollados desde las diferentes áreas del conocimiento. Igualmente, los dinamismos propuestos pretenden conectar el desarrollo de las dimensiones propuestas, dado que permite que el individuo se reconozca y se relacione con los demás, con su entorno y con su experiencia espiritual.

Los dinamismos propuestos se representan a través de una figura en espiral pues, como ella, estos tienen la capacidad de avanzar o retroceder de acuerdo con el ritmo y los aprendizajes generados por la experiencia; por ello no tiene fin y, así mismo, el proceso se comprende como flexible, continuo y de proyección a lo largo de la vida.

### **Figura 1. Dinamismos del Proyecto de Vida**



Fuente: Equipo Técnico SEAB, 2014.



Cuando se entiende el proyecto de vida desde la perspectiva de un proceso dinámico y en continuo movimiento, se abre el panorama frente a los distintos aportes relacionados con el desarrollo cognitivo, afectivo, relacional, cultural, espiritual, etc., que permiten la identificación y el manejo de pensamientos, emociones, actitudes, paradigmas de comunicación, y desarrollo de competencias ciudadanas, entre otros aspectos. Todos estos elementos ubican a los sujetos en un horizonte de vida amplio, consciente, inacabado y en constante construcción.

Además, el proyecto de vida se concibe como una experiencia que se concreta en las acciones del sujeto, gracias al compromiso personal en la construcción de la bitácora del proyecto de vida, herramienta que ha propuesto el SEAB con el propósito de convertirse en una narración significativa de sus experiencias; así, el estudiante al leer su historia personal realiza un ejercicio de resignificación y tiene la posibilidad de construir nuevos horizontes de sentido acerca de su existencia.

El despliegue del proyecto de vida necesita de un acompañamiento cercano de la institución por medio de los docentes, que facilite a los estudiantes los recursos y las herramientas para esta construcción. El acompañamiento parte de comprender que la tarea fundamental de la educación no se limita a transmitir saberes disciplinares sino a contribuir en la formación integral de personas, en un contexto humanista y cristiano. Es por esto que los docentes del SEAB necesitan conocer a profundidad los desarrollos teóricos y prácticos con relación al proyecto de vida y sus dinamismos, que les facilite ayudar a los estudiantes a construir y consolidar sus propios proyectos. Para lograrlo, se requiere una relación pedagógica basada en el encuentro y el cuidado dentro de un ambiente comunitario, que lleve a la transformación personal y social de quienes participan en dicha relación.

La responsabilidad del SEAB consiste, entonces, en favorecer la búsqueda del horizonte de sentido del proyecto de vida, brindar las herramientas necesarias para su diseño y construcción, y acompañar el despliegue de éste. Así mismo, cada institución tiene la tarea de crear los ambientes pedagógicos comunitarios más adecuados para que los sujetos puedan desarrollar su proyecto; esto implica, entre otros aspectos, pensar en los tiempos, la adaptación de las herramientas y la creación de nuevos instrumentos, de acuerdo con la realidad y los ritmos de desarrollo de los estudiantes.

En síntesis, el proyecto de vida es la existencia misma que se hace



experiencia, movimiento y camino, cuya finalidad es el desarrollo pleno e integral del sujeto.

## 2.2 La pastoral educativa

En el SEAB la pastoral se entiende como una lectura y una mirada cristiana, en primer lugar, de la realidad y luego de la persona misma. Se trata de ver el entorno educativo y verse a sí mismos delante de Jesucristo, para comprender la ruta y el discernimiento que Él propone. Esto implica educar la mirada para aprender a ver con los ojos del corazón, es decir, reconocer el valor de la persona y de su historia. Los ojos del cristiano son como los ojos de Cristo que saben reconocer y sienten el dolor de los demás y por ello se mueven hacia la compasión.

La pastoral educativa tiene raíces cristológicas porque es en Cristo donde se encuentra la verdad de la persona humana, “la fe en Cristo nos ofrece los criterios fundamentales para obtener una visión integral del hombre” (CELAM, Puebla N° 305, 1979). En medio de un mundo de relativismo ético, el SEAB se fundamenta en una opción que supera los subjetivismos, porque de no hacerlo corre el riesgo de perder la espiritualidad, aún en los mismos creyentes. Así, no se quiere una pastoral de fachada cuyo interior esté vacío, sino una que atraviese el currículo, que lo implique y lo ilumine; motivo por el cual la pastoral educativa en el SEAB no se centra en actos religiosos señalados por la tradición o el ritualismo que dejan a las instituciones con un barniz religioso que no las compromete, sino que intenta llegar a la vida de todos los miembros de la comunidad educativa. La fachada puede ser bella, pero si el interior no refleja el exterior, es falsa e inauténtica. La vida humana y la religión se vuelven incompatibles cuando se quedan sólo en la fachada, porque las apariencias al final pasan su cuenta de cobro y se quedan en el vacío.

El estilo de vida moderno, tan veloz y centrado en la producción y en el consumo, no favorece la vida interior, así las personas no alcanzan a descubrir lo que son o pueden llegar a ser porque están absortas en el hacer y el tener y no llegan a ser ellas mismas. En consecuencia, en el SEAB se hace una apuesta por trabajar la interioridad, y recuperar la espiritualidad. Aquí la espiritualidad no es sinónimo de evasión, alienación o renuncia a la vida y al compromiso. La visión antropológica de este Sistema Educativo parte de la Biblia, donde la persona el espíritu no se opone a la materia sino a la maldad destructora para proteger al sujeto e impulsarlo al crecimiento, la creatividad y a la sana libertad.



Así, en la pastoral educativa se requiere acompañar la construcción de personas con espíritu, es decir, valientes y comprometidas, capaces de superar la superficialidad y el egoísmo que enceguece; que entienden las realidades sociales y humanas y no se dejan caer en el pesimismo ni tampoco se dejan deslumbrar, porque reconocen que toda situación es pasajera y momentánea. Porque comprenden que cuanto más se cuida la verdadera vida interior más nacen personas místicas, es decir, apasionadas por impulsar la historia hacia el bien real último de la persona y de la creación. El Espíritu Santo produce en cada uno la inquietud para proteger, proyectar y compartir la vida.

Perder el sentido espiritual es denunciado por Mutis y Ruíz (2002) en el Manifiesto contra la muerte del Espíritu “lo que nos mueve no es la inquietud ante la muerte de Dios, sino ante la del espíritu”; perder el sentido espiritual en la pastoral hace que se caiga en unas doctrinas y prácticas religiosas sin espíritu, sin fuerza, sin una fe capaz de transformar la vida, es hacer una pastoral hacia el abismo en la cual un ciego guía a otro ciego y seguro los dos, como lo señala el evangelio, caerán en el mismo hoyo, la incredulidad y la falta de esperanza (Lc 6, 39).

Al respecto, señala Antonio Pérez (2004) que “no hay que ser un investigador muy acucioso para caer en la cuenta que la mayor parte de los centros educativos que se autoproclaman católicos están sufriendo una grave crisis de identidad y de sentido, por lo cual están atrapados en prácticas de educación bancaria, aún hay demasiado autoritarismo” (p.15). Y agrega Pérez que, aún son incapaces de proponer una seria evangelización que prepare no sólo para la universidad sino para la vida. Por ello el SEAB tiene como línea transversal y elemento identificador el proyecto de vida de los estudiantes, para que se les ayude a lo largo de todo el proceso a asumir la vida real desde su contexto específico, es decir, con su familia concreta y en el constante descubrimiento de su interioridad, con el fin de proyectar la propia vida y darle una orientación que les permita salir de sí mismos para convertirse en verdaderos servidores de la sociedad.

Este servicio implica apostarle al liderazgo cristiano que aquí se entiende como la capacidad de hacer una lectura crítica desde el evangelio, ser capaces de señalar los rumbos y las visiones para la construcción de una sociedad más humana y proponer modos para posibilitar la equidad social. Pero para esto se requiere capacidad de entrega y sacrificio, y de una vida espiritual seria, porque es ella el terreno desde donde surge la coherencia moral, el desapego de la esclavitud al dinero, la belleza de la verdad, la práctica de

la humildad y la derrota al afán de sí mismo, porque “quien no es capaz de renunciar a sí mismo no es discípulo mío” (Mt 16, 24).

El trabajo con la pastoral familiar está dentro de las prioridades de la pastoral educativa del SEAB. Las familias de las que proceden los estudiantes, provienen de una cultura católica, pero en la mayoría de los casos la fe no es una opción personal sino una tradición cultural, lo que hace que Jesús siga siendo un gran desconocido, como lo señaló el estudio hecho por la Inspección Salesiana de San Pedro Claver, publicado en el año 2014 (Tomo 2, p. 114). Entonces, hay un camino grande por recorrer en el que se posibiliten opciones y propuestas para ayudarle a las familias a la conversión. Esto implica otros modos de hacer pastoral educativa. Las acciones que se dirigen a los estudiantes o a los docentes cuando no involucra a las familias padecen de una enorme debilidad. El proyecto de vida, enmarcado dentro del gran proyecto de Dios con la humanidad es una clave de respuesta.

Dado que para el SEAB los modos de hacer la pastoral se entienden como senderos a recorrer de manera pedagógica, de acuerdo con el momento en que se halle la población o el grupo que se atiende, es necesario proponer diversas rutas, que siguiendo el pensamiento de la Iglesia se van a llamar humanizadora, kerigmática y catequética.

### ● **Ruta Humanizadora (También llamada de sensibilización)**

Parte del concepto de la pastoral leída, entendida y aplicada en clave misionera. Ésta no se obsesiona por la transmisión desarticulada de un sinnúmero de doctrinas ni de prácticas religiosas (EvGd N° 37), sino que valora la caridad como el valor supremo por el cual se activa la fe y la esperanza. Asume que las obras de amor o de caridad revelan la gracia del Espíritu. Por ello, siguiendo a Santo Tomás y al Papa Francisco, se reconoce que la misericordia es la más grande de todas las virtudes ya que a ella pertenece volverse hacia otros y socorrer sus deficiencias.

Una de las novedades de Aparecida (N° 257) es haber señalado, de manera explícita, a los pobres, enfermos y afligidos como un lugar de encuentro con Jesucristo. Ellos permiten ver la fragilidad humana, y al mismo tiempo son testimonio de fe, de paciencia y de constante lucha para poder seguir viviendo. El encuentro con Jesucristo, en ellos, es una dimensión sensibilizadora que impulsa a la solidaridad y despierta en el alma fibras muy sensibles de humanidad. Por ello, la Iglesia Arquidiocesana en el Documento del Plan

E de mayo de 2013 (N° 41) plantea como primer dinamismo evangelizador salir al encuentro de Dios que habita en la capital “esto supone desinstalarse, ponerse en movimiento hacia afuera”.

Así, cuando se habla del eje humanizador o sensibilizador se está hablando de proponer acciones para que se despierten en el hombre sus más profundos dinamismos espirituales y se reconozca, como lo señala la Escritura, que es un ser creado a imagen y semejanza de Dios, y que de tal manera valore a Dios como su Creador.

A continuación, algunas metas de humanización cristiana propuestas por el Vaticano II en la *Gaudium et Spes* (1967), hacia las cuales dirigen sus acciones las instituciones que conforman el SEAB:

1ª Cultivo constante de la naturaleza intelectual de los estudiantes atrayéndolos suavemente hacia la búsqueda de la verdad, del amor y del bien guiándolos de la inmanencia a la trascendencia, de lo visible a lo invisible (GS 15).

2ª Valoración de los descubrimientos y de los avances que hacen en su proceso de aprendizaje y generan la capacidad de preguntarse cómo ponerlos al servicio de los hombres, en especial de los más desfavorecidos, pobres, para que ellos alcancen un mejor desarrollo (Ibid).

3ª Favorecer posibilidades para la contemplación, el gusto por el silencio, la escucha y la fe, para así abrirse al plan divino de la salvación (Ibid).

4ª Valorar la conciencia propia como un sagrario y animar a cada integrante de la comunidad educativa a que se esfuerce por formarla, para que conozca y valore el bien y renuncie al egoísmo ciego del pecado (GS 16).

5ª Cultivar la auténtica libertad que procura eficazmente y con inteligencia alcanzar realmente una vida plena eligiendo el bien y rechazando el mal (GS 17).

6ª Contribuir con herramientas para que se reflexione sobre la muerte,



superando el temor del aniquilamiento definitivo y descubriendo la semilla de la eternidad que el hombre lleva en sí, alentándole la esperanza de la vida eterna (GS 18).

7ª Valorar y respetar a los indiferentes, agnósticos y ateos, esforzándose por descubrir las causas de su posición, a la vez que se practica la caridad, la inclusión y la no discriminación al punto de invitarlos a la construcción conjunta de un mundo más humano, más justo, más dialogante y equitativo (GS 21).

8ª Fomentar el valor por el hombre, independientemente de su capacidad de respuesta, talentos y situación, porque ve en él las huellas de Cristo (GS 22).

9ª Animar a la comunidad a crear vínculos sociales y a desarrollar la capacidad de trabajar con otros, siendo conscientes que la interdependencia humana es insuprimible para el desarrollo de los hombres, de la familia y de la comunidad escolar. Esto permitirá que las personas participen en diversas asociaciones o grupos dentro de la institución educativa, parroquia y comunidad y de este modo posibilitará acrecentar y robustecer las cualidades que cada uno posee (GS 25).

10ª Impulsar hacia el bien común y ayudar a la comunidad educativa a reconocer que el cumplimiento de los deberes es lo que permite el disfrute de los derechos. Además, animar para que todos puedan alcanzar de manera digna los siguientes derechos: alimento, vestido, habitación, elección del estado de vida, educación, trabajo, una familia, buena fama, respeto, la debida información, a obrar siguiendo la propia conciencia, a la protección de la vida privada y a la libertad en el campo religioso (GS 26).

11ª Respetar a los otros, sin excepción, teniendo en cuenta sus necesidades vitales y los medios conducentes para alcanzar una vida digna. En las instituciones educativas generarán acciones que permitan la reflexión y el servicio al anciano abandonado, a los obreros y operarios explotados, a las prostitutas, a los desplazados víctimas del conflicto colombiano, a los caídos en el camino por su dependencia a las drogas o al alcohol, a los mutilados o discapacitados de cualquier orden, a los pobres hambrientos habitantes de calle, entre otros (GS 27).



12ª Valorar el estudio y trabajo honesto como las áreas humanas que dignifican y propician provechos, que permiten cultivar las cualidades y mejorar las condiciones de vida, pues es mediante el trabajo y el estudio que se pueden cumplir los designios de Dios en la historia.

13ª Finalmente, valorar los bienes materiales en orden a la comunión, a la fraternidad, a una vida en paz fruto de la solidaridad y de la equidad social. Ayudar a entender que no hacerlo es cultivar la agresión y violencia social (GS 34).

### ● Ruta Evangelizadora (También llamada kerigmática)

“Creámosle al Evangelio que dice que el Reino de Dios está ya presente en el mundo y está desarrollándose aquí y allá de diversas maneras”. Así lo señala la *Evangelium Gaudium* 278 y así lo creemos como Iglesia Católica desde cada uno de los lugares donde la Iglesia se encarna. La Arquidiócesis de Bogotá en su Documento 5 Fundamentos Teológicos y Pastorales del Plan E publicado en el 2014, retomando las palabras de Pablo VI en la *Evangelii Nuntiandi* reconoce que la Iglesia en Bogotá existe para evangelizar, que esa es su vocación más propia y fue la razón de su creación hace más de 450 años. Además, entiende la evangelización como la continuación de la misión de Cristo en la historia, y tiene como único programa que Jesucristo sea encontrado, conocido, amado y seguido para vivir en Él relaciones de comunión, y desde Él transformar la historia. Este es el objetivo que se ha planteado la Arquidiócesis de Bogotá, y el SEAB busca llevarlo a cabo a partir de los dinamismos de la academia.

La Conferencia Episcopal de Colombia en Orientaciones Comunes para la Catequesis en Colombia (2012) señala que cuando se trata del proceso evangelizador inicial se hace por la Palabra y el testimonio una convocatoria a la fe, cuyo propósito es suscitar la conversión inicial a Jesucristo. Esta conversión consiste en la adhesión a Jesucristo y la voluntad de caminar en su seguimiento. Es decir, se trata de motivar el querer humano para que en libertad quiera hacerse discípulo. Es sobre la base de esta conversión que se edifica toda la vida cristiana, de ahí la importancia que la conversión sea a Jesucristo mismo y no a una metodología, ni a una espiritualidad, ni siquiera a la misma Iglesia.

Estas Orientaciones señalan dos momentos: el primero es el interés por el evangelio, que aún no es firme ni definitivo; y el segundo es la conversión

propiamente dicha, con la cual se busca acoger el don de Dios y la adhesión a Jesucristo expresada en la voluntad de caminar en su seguimiento. Pedagógicamente se respeta la gradualidad de quienes responden y la situación de los llamados a la fe, y sus tiempos de respuesta, pues no todos tienen las mismas resistencias ni disposición.

Las personas que conforman el SEAB aceptan la confesionalidad de éste, pero no todos los que allí están se identifican con la misma. Por ello, la realidad pastoral muestra complejidad, variedad y diversidad en los destinatarios de la acción prioritaria de la evangelización. Así, con acciones de primer anuncio se quiere llegar a los no creyentes, a los indiferentes, a los creyentes en Dios, pero no en Jesucristo, a los creyentes en Jesucristo, pero no en la Iglesia y a los bautizados en general.

La presencia de estos últimos, señala las Orientaciones Comunes para la Catequesis en Colombia, es una de las novedades del momento actual:

La situación de muchos cristianos se caracteriza por un bautismo recibido de niños que podríamos llamar “sociológico” (...), en países de tradición cristiana grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia. Esta situación requiere una nueva evangelización (Nº 37).

Con relación a la situación de los jóvenes, las Orientaciones señalan que ellos requieren una acción apostólica de tipo humanizador y misionero, como paso necesario para que puedan disponerse a la acción catequética. Es por ello, por lo que no hay que tener prisa en el SEAB en catequizar sin antes humanizar y sensibilizar para reforzar el carácter y la esperanza en cada uno de los docentes y estudiantes. De esto depende que los jóvenes no le tomen fobia a lo religioso, antes bien, que despierte en ellos esta dimensión. Por tanto, será necesario acompañar a los padres de familia para también suscitar en ellos el deseo de seguir a Cristo; pues trabajar con los jóvenes sin trabajar con sus familias es una acción incompleta.

En cuanto a la metodología, las orientaciones señalan:

El primer anuncio tiene unas metodologías propias distintas a las de la catequesis y a las de educación permanente en la fe. Las del primer anuncio son metodologías del nacimiento de la fe o del despertar religioso, mientras que las de la catequesis son metodologías de crecimiento en la fe. Además,



una cosa es despertar el interés por Jesucristo y otra muy distinta es suscitar la conversión (N° 41).

Para despertar el interés por Jesucristo en los niños y los jóvenes, es muy importante el diálogo interpersonal espontáneo y no algo sistemático, como sí lo es la catequesis. Ese diálogo, al estilo de Emaús, es interesarse en la vida de los otros, en su caminar, en sus intereses y dudas, pero no como mecanismo proselitista sino porque a esas personas verdaderamente se les valora y se les reconoce. Si esta etapa no se da realmente, la evangelización queda sin piso porque no tiene base humana y va a caer en el desencanto.

### • Ruta Catequética

Esta etapa, según las Orientaciones Generales de la Catequesis en Colombia, está dirigida a quien ya se ha convertido y aceptado a Jesucristo, se ha abierto a la fe y quiere introducirse más en la Iglesia por medio de la catequesis, por la participación en los sacramentos y por la vivencia de los nuevos valores derivados del Evangelio. Es la relación con Jesús, a quien se ha conocido de manera inicial, lo que motiva a ser comunidad al servicio de los pobres, a testimoniar el gozo del evangelio. Para conocer más a Jesucristo y adherirse a la Iglesia se hace uso de diferentes ayudas: el estudio, la escucha y vivencia de la Palabra, la celebración de los sacramentos, particularmente reconciliación y eucaristía, la vida comunitaria y la misión.

Señalan las Orientaciones que la finalidad de la catequesis consiste en propiciar una profesión de fe viva, explícita y operante. Aquí no se trata de entender la catequesis como una acción meramente pre-sacramental, aspecto que le corresponde más propiamente a las parroquias, porque son el lugar donde habitualmente se celebran los sacramentos, lo fundamental es descubrir a Dios presente en la historia, en la geografía, en las ciencias, en la química, en el lenguaje y, sobretodo, en cada integrante de la comunidad. La catequesis ayudará a sentir el llamado a la conversión y a la profundización de la relación con Cristo mediante el conocimiento de la Palabra, el servicio a los pobres, el servicio a la comunidad y finalmente la celebración del culto y la liturgia (Orientaciones N°69).

Por ello, las características propias de la catequesis que la hacen distinta de las demás formas de educación en la fe son:

- La formación permanente en la fe que no se reduce a lo circunstancial u ocasional.



- La peculiaridad de esta formación orgánica, que más que una enseñanza académica, es un aprendizaje para la vida cristiana. De allí, la enorme importancia del ambiente escolar y del cuidado de las relaciones que superen todo autoritarismo y discriminación. Porque son las relaciones y el ambiente escolar el mejor testimonio catequético.
- La formación básica y esencial en la fe, centrada en lo nuclear de la experiencia cristiana.

Dado que el objetivo de la catequesis no es simplemente transmitir conocimientos o brindar una preparación previa a la recepción de un sacramento, sino llevar a la persona a vivir una vida nueva en Cristo, entonces se entiende que la educación de la personalidad del creyente y la educación de su fe no se logran de la noche a la mañana, ni de un año a otro, sino que esto ocurre durante toda la vida e incluye información, formación y transformación. Sobre esta triada inseparable es que se trabajan las metodologías catequísticas.

### **2.3 La construcción y desarrollo del pensamiento**

Una de las funciones más importantes del SEAB consiste en asegurar el desarrollo y la cualificación de los procesos de pensamiento de los estudiantes; para esto, el Sistema ha construido una serie de metas de calidad académica de acuerdo con las pautas del Ministerio de Educación Nacional y de otras instancias de carácter internacional, y ha determinado un proceso de acompañamiento a cada una de las instituciones para la implementación de procesos académicos que permitan la consecución de dichas metas, teniendo en cuenta el modelo pedagógico de cada una de las instituciones. Así, los procesos de construcción de conocimiento han de ser pertinentes, medibles, metacognitivos, evaluables y deben responder a las necesidades concretas de los estudiantes.

El desarrollo del pensamiento de los estudiantes requiere que los modelos pedagógicos implementados en cada una de las instituciones sean revisados constantemente a profundidad, y que apunten a la construcción de un conocimiento significativo, que ayude al estudiante a afrontar los retos de la realidad con sentido crítico y creativo. Esto implica coherencia entre el pensamiento de la institución y sus prácticas pedagógicas y didácticas en el aula, pues sin esta coherencia no es posible el desarrollo de un pensamiento abierto, en continuo crecimiento, crítico, propositivo, inventivo y con capacidad para resolver los problemas a los que se enfrenta el sujeto en su contexto.



De esta manera, el desarrollo del pensamiento no se entiende como la acumulación de una cantidad creciente de información sino como la comprensión, apropiación y aplicación de una serie de saberes que le permitan al sujeto tomar posición y acercarse a la realidad desde una perspectiva de la construcción y no de la repetición.

Este desarrollo del pensamiento crítico, autónomo y metacognitivo requiere una serie de opciones pedagógicas en el quehacer educativo cotidiano. Así, se opta por:

- Lo esencial y no por una cantidad de contenidos en el aprendizaje de cada disciplina del plan de estudios de la escuela.
- Un proceso de enseñanza y de aprendizaje, fundamentado en la comprensión y no en la memorización de hechos.
- Un proceso de construcción a partir de los intereses y búsquedas de los sujetos frente al conocimiento.
- La articulación, tanto al interior de las asignaturas como entre ellas, para lograr una comprensión holística y crítica de los conocimientos.
- Un conocimiento en relación directa con la realidad, en cuanto ésta es fuente de su construcción y campo de aplicación.
- Un proceso de exploración y de investigación que permita que el pensamiento se profundice, se desarrolle, se proyecte y se aplique.

La implementación de este tipo de desarrollo del pensamiento exige una enseñanza significativa, que le dé al sujeto herramientas desde las disciplinas para actuar sobre la realidad de manera analítica y propositiva, para lo cual se necesita de un docente que conozca bien su área disciplinar y que disponga de una didáctica centrada en el estudiante y sus intereses. En esta dinámica pedagógica, el docente adquiere un rol muy importante en la creación de ambientes y condiciones que posibiliten el desarrollo del pensamiento, como lo afirma Pardo, 2014:

*“Unas de estas condiciones de posibilidad las propicia el maestro al seleccionar núcleos de conocimiento disciplinar e interdisciplinar que permiten articular los contenidos -cognitivos, valóricos, afectivos, actitudinales- dispersos en las áreas y conformar en esa articulación campos de pensamiento; es decir, modos de pensar y producir conocimiento propio de las ciencias y disciplinas (sus sistemas conceptuales básicos y sus procesos de construcción y validación)”*.

La implementación de estos núcleos se realiza desde la perspectiva problémica, con el fin de desarrollar una serie de procesos superiores de pensamiento (preguntarse, indagar, categorizar, conceptualizar; analizar, sintetizar, inferir, deducir; generalizar, validar, argumentar y concluir) que permite a los estudiantes afrontar, comprender y resolver los problemas de la vida cotidiana.

En consecuencia, a partir del desarrollo de estos núcleos, se construye un conocimiento abierto, flexible, pertinente, argumentado y situado, que favorece la toma de decisiones que posibilita la solución viable y sostenida de diversas problemáticas desde los conocimientos disciplinares.

Por ello, en esta propuesta las alternativas de construcción de conocimiento y los contenidos son inseparables, y es tarea de los docentes dinamizar una serie de procesos cognitivos, afectivos, sociales, éticos y actitudinales sobre los contenidos que son tema de trabajo. La selección de contenidos y la configuración de los campos de pensamiento tienen varias finalidades que se deben tener en cuenta en el proceso de construcción del conocimiento:

- Fundamentar el conocimiento disciplinar básico y establecer relaciones con otros conocimientos también significativos en el modo de pensar de la disciplina.
- Consolidar la comprensión y actuación efectiva frente a situaciones de la vida real de los estudiantes.
- Propiciar interrelaciones entre los diversos procesos cognitivos, actitudinales, relacionales, éticos y comunicativos.
- Responder adecuadamente a los niveles de desarrollo alcanzados o próximos a alcanzarse por parte de los estudiantes, en cuanto a habilidades cognitivo-lingüísticas y de reflexión crítica.

Al mismo tiempo, para el desarrollo didáctico de esos campos, en el transcurso de los grados o más estrictamente de los ciclos, se han establecido cuatro Ejes Transversales alrededor de los cuales se articulan los diversos contenidos seleccionados:

- El primero, es la naturaleza del conocimiento científico / disciplinar del que se trate: Cómo se piensa en ese campo, cómo se produce ese conocimiento.

- El segundo, es el desarrollo de la comunicación: Sistema de conceptos fundamentales y el lenguaje propio del campo; sus relaciones.
- El tercero, es el fortalecimiento del trabajo práctico: El hacer, el intervenir en el mundo, en la realidad de los contextos con el modo de pensar en la disciplina.
- El cuarto, es la modelización: Pensar con teorías; representar un sistema real (material o no) de hechos o fenómenos, con referentes conceptuales que analógicamente lo describen y permiten comprenderlo y manipularlo... “no como sumatoria de conceptos aislados sino como entramados de interrelaciones... que sean elaboración de sistemas entre conceptos y de estos con los hechos” (García y Díaz-Granados, 2003).

Además de lo anterior, la construcción de los núcleos de pensamiento, implica la participación activa de los estudiantes y de los docentes en el abordaje situado, analítico y crítico de las diversas problemáticas significativas que emergen en los contextos donde transcurre la vida de los sujetos.

En este proceso es importante considerar las siguientes acciones: realizar un continuo ejercicio de comprensión del sujeto, como un ser en construcción permanente; desarrollar la pregunta como un medio para que los sujetos se cuestionen, se conozcan y reconozcan sus potencialidades, de modo que se configuren como seres autónomos, capaces de tomar posición y actuar en la realidad de manera pertinente y eficaz con base en el conocimiento construido desde las disciplinas; propiciar diversas estrategias cooperativas que permitan una construcción colectiva e intersubjetiva del saber; definir un proceso de enseñanza y de aprendizaje con una clara opción ética y política que lleve a una verdadera transformación social de acuerdo a la misión y visión de la escuela católica y en particular del SEAB; y consolidar un proceso de evaluación que permita evidenciar la relación de los núcleos de pensamiento con la realidad personal, social, cultural y cognitiva de los sujetos y, de esa manera, determinar la pertinencia y validez de los procesos académicos que se llevan a cabo en las instituciones del Sistema.

En este orden de ideas, el proyecto educativo del SEAB propone, desde los procesos académicos, formar sujetos críticos y creativos con capacidad para pensar y actuar en el contexto desde la transformación en el marco de la búsqueda de la excelencia humana y cristiana. Esto exige de los docentes una actitud propositiva y creativa permanente para generar ambientes y experiencias significativas y transformadoras que permitan la construcción de un conocimiento válido y pertinente. Además, la formación en la actitud investigativa en el proceso académico, permitirá que los sujetos se configuren



como constructores del conocimiento desde la búsqueda, análisis, interpretación y aplicación de los saberes en contexto. De esta forma, se consolida en los estudiantes la autonomía y una conciencia crítica y propositiva frente a la realidad.

Por otro lado, el lema del SEAB favorece que en la construcción del conocimiento se articule teoría y práctica, con el fin de aportar elementos válidos y fundamentales para la consolidación de una sociedad justa y solidaria, y de esa forma concretar una clara proyección social que incida significativamente en los contextos de nuestra ciudad-región. Además, es claro que la pastoral educativa, como función sustantiva, está presente en la construcción de los núcleos de pensamiento por medio de su orientación transformadora y moral, expresando así el compromiso del SEAB de formar integralmente sujetos, capaces de responder a las necesidades de la sociedad con sentido crítico.

En conclusión, la construcción del conocimiento a través de los núcleos de pensamiento aporta al desarrollo integral de los sujetos; a consolidar la relación dialéctica persona-sociedad; a proyectar el currículo de forma que impacte la sociedad desde su carácter pedagógico; a fortalecer la relación sujeto-escuela-cultura; a la identidad de los sujetos de aprendizaje como seres críticos, responsables, comprometidos y situados; y a mejorar las condiciones de vida que permitan una verdadera construcción y realización del proyecto de vida y su sentido.

## // LÍNEAS TRANSVERSALES

# Capítulo 3

*“No estoy en el mundo simplemente para adaptarme a él, sino para transformarlo”.*  
*Freire (1970)*

En la acción formativa que se realiza en el SEAB, se hacen presentes las líneas transversales que acentúan el sentido del humanismo cristiano de la formación en cada uno de los sujetos involucrados en el acto pedagógico. La articulación e integración de esfuerzos y recursos, del cuidado y el encuentro; la construcción de un ambiente comunitario y la búsqueda de la transformación social, son elementos cualitativos que consolidan el desarrollo de las funciones sustantivas, concretando así la misión del Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá.

### **3.1 Articulación e Integración**

El SEAB está constituido por una serie de instituciones que encarnan una gran riqueza en el campo humano, educativo, cristiano y social, lo cual se convierte en un patrimonio fundamental y único para el logro de su misión.

La articulación y la integración han implicado una serie de acciones que han ayudado, de manera efectiva, a la construcción de ambientes educativos que posibilitan una formación integral desde los valores humanos y cristianos, con el fin de que cada sujeto involucrado en el proceso formativo construya su proyecto de vida personal, familiar, social, intelectual, espiritual y profesional. Estas acciones son:



- Primera, el reconocimiento y la valoración de lo que cada institución ha venido construyendo a lo largo del tiempo y que se ha ido constituyendo en un elemento de identidad. Cuando se reconoce lo propio y se pone al servicio de las demás instituciones, se crean puentes que enriquecen a todos los miembros del Sistema en los diversos ámbitos que constituyen el horizonte educativo: que buscan una construcción más humana de los sujetos con quienes se trabaja.
- Segunda, el diálogo continuo entre todas las instituciones del Sistema y, de manera concreta, entre todos los miembros de los diferentes niveles que constituyen el SEAB, lo cual se ha logrado por medio de las actividades interinstitucionales que, con el tiempo, han venido ganando en cantidad y calidad. Este diálogo permite conocer las necesidades y llegar a consensos para realizar acciones conjuntas y consolidar las funciones sustantivas del Sistema.
- Tercera, el trabajo en equipo, que posibilita que la articulación sea cada vez más sólida y se proyecte en el tiempo. Este elemento ha requerido respeto por las opiniones y posiciones de cada una de las instituciones, en los diversos ambientes en los que el Sistema se ha venido construyendo y un permanente ejercicio de negociación para llegar a la concreción de objetivos comunes.
- Cuarta, la construcción de una visión compartida que ha exigido salir de las individualidades y dar el paso hacia lo común, hacia lo que nos une y nos unifica en torno a la misión del Sistema. Esta visión común ha permitido compartir el conocimiento, intercambiar experiencias y saberes para avanzar en los propósitos formativos y afrontar, de manera conjunta, los diversos retos que van emergiendo en el campo educativo.

Todo este ejercicio de articulación e integración implica un esfuerzo continuo y progresivo que se ha de mantener a lo largo de la implementación y consolidación del Proyecto Educativo del SEAB.

### **3.2 Encuentro y Cuidado**

Teniendo en cuenta que el centro del proceso de la formación integral se encuentra en la persona y en su realidad, sin apariencias ni engaños, es fundamental que en el Sistema se consolide una cultura que permita salir al encuentro de las personas, de sus necesidades y de las realidades en las que se desarrolla el acto pedagógico. Esto posibilita una mirada realista sobre las personas, el entorno y el proceso necesario y adecuado para que los sujetos que están en los diferentes niveles formativos se desarrollen plenamente.

Los anteriores elementos plantean a las instituciones, y al SEAB en su conjunto, el reto de crear una cultura del encuentro que sea transversal a la filosofía institucional y a las prácticas educativas. Por consiguiente, es tarea del Sistema promover esta cultura y proporcionar las herramientas para establecerla; y es responsabilidad de cada institución crear los ambientes y aplicar los instrumentos necesarios y pertinentes de acuerdo a las personas y a los contextos.

La construcción de la cultura del encuentro implica, por lo menos, seis factores sin los cuales no es posible vivir la experiencia de la misma:

- Es necesario entender y asumir seriamente el acto educativo como una relación pedagógica que se va haciendo y rehaciendo en el tiempo y en los ambientes pedagógicos propuestos. El encuentro permite reconocer fortalezas y elementos a trabajar, que ayuden a responder a las necesidades de los sujetos y de las instituciones.
- Este tipo de cultura surge del respeto a la vida, a la palabra y a la realidad de cada sujeto en un contexto plural, dinámico y complejo. Esta cultura se dinamiza a partir de la fe, que se presenta como una fuerza creadora, capaz de darle sentido a la existencia humana en el encuentro consigo mismo, con los otros, con el contexto, con el ecosistema, etc.
- En esta cultura hay un compromiso serio con el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de los sujetos, de modo que esto se refleje en la filosofía institucional, en los ambientes educativos, en las relaciones con carácter ético y en las prácticas pedagógicas. Esta cultura propicia una mirada crítica para analizar y proponer una transformación real y concreta de la sociedad, en sus principios, valores y prácticas.
- La cultura del encuentro posibilita la construcción de proyectos de vida que aporten a la convivencia social y al fortalecimiento del carácter de los sujetos para que puedan responder asertivamente a los retos que se le presenta la sociedad actual.

Todo el proceso de construcción de la cultura del encuentro implica el cuidado como factor clave para dar cumplimiento a la formación integral (Noddings, 1992). Entonces, en la propuesta educativa del SEAB, la pedagogía del cuidado se convierte en un elemento indispensable para que sea posible, a través del encuentro, una auténtica formación integral, que se refleje en un proyecto de vida que se hace y se re-hace en el tiempo y en los contextos.

El cuidado en la vida humana es una necesidad sentida, las personas están urgidas de ser cuidadas, protegidas, acompañadas en su realidad (Noddings,1992,11). El cuidado según la autora, es una actitud de preocupación y de disponibilidad hacia los otros, que tiene eficacia en la medida que es constante en el tiempo y en las diversas etapas y situaciones de la existencia humana.

Para que el cuidado se haga realidad en las relaciones pedagógicas que se dan en la escuela, en la familia, en las interacciones con los demás y con el ecosistema, es necesario que en cada sujeto ocurra el desplazamiento motivacional, que consiste en que la persona decide dirigir toda su atención y energía hacia el otro, es decir, busca ayudar al otro y a la comunidad. La energía motivacional se funda en la dignidad humana; en el ejercicio del cuidado la persona recibe lo que los otros le ofrecen y responde eficazmente, favoreciendo el proyecto de vida de los otros a través de acciones de cuidado (Noddings,1992).

En el proceso educativo, el cuidado se evidencia y se concreta en el tipo de relaciones pedagógicas que se dan entre los actores del acto educativo; por ello, el SEAB por medio de las funciones sustantivas de su proyecto educativo, tiene como tarea brindar herramientas que permitan desarrollar la actitud de cuidado. Así mismo, a las instituciones les corresponde crear ambientes propicios para que en la cotidianidad escolar los sujetos puedan transformar su realidad personal y social, a partir de experiencias del cuidado.

Todo esto requiere que el Sistema en su conjunto y en cada una de las instituciones se replantee, desde la cultura del encuentro y del cuidado, la manera como se dan las relaciones de los sujetos consigo mismos, con el Creador, con los demás, con los saberes y con la naturaleza, entre otros.

Este replanteamiento implica un aprendizaje que debe ser asumido tanto por quien ofrece la atención como por quien la recibe. Al respecto, Noddings, citada por Pulido, 2014, propone estrategias para dicho aprendizaje: el modelaje, el diálogo, la práctica y la confirmación; además la participación de docentes que sean capaces de hacerse cargo de la formación interior de sus estudiantes, que sepan nutrir, hacer crecer y propiciar el encuentro y el cuidado con la propia interioridad y con las otras personas.

La construcción de la cultura del encuentro y del cuidado requiere tiem-



po, acompañamiento, perseverancia, esperanza y el desarrollo de una serie de habilidades sociales que le dan a los sujetos los elementos necesarios para afrontar las diferentes situaciones que van emergiendo en la cotidianidad y alcanzar el propósito formativo del SEAB: la excelencia humana y cristiana.

### **3.3 Construcción Comunitaria**

La propuesta formativa integral del SEAB requiere un ambiente pedagógico que posibilite la consecución de un verdadero y progresivo desarrollo humano desde la perspectiva sociocultural. Este ambiente es la comunidad, entendida no como una realidad hecha, definida y terminada de una sola vez, sino como un proceso que se va haciendo, en el que los sujetos que la conforman aprenden a ser, a conocer, a hacer y a convivir (Delors, 1996).

Así, la comunidad a la que apunta el SEAB como ambiente pedagógico es una comunidad humana organizada que construye y se involucra en la consolidación de un proyecto educativo, social y cultural propio para educarse a sí misma y a cada uno de los sujetos que la forman (Pulido, 2017).

Ahora bien, el corazón de la vida comunitaria es la relación; por ello, la comunidad se hace y se re-hace en diversas redes de relación y crea un sentido de identidad propio a partir de las búsquedas comunes de los sujetos, quienes, a la vez, son enriquecidos y proyectados por la misma comunidad en desarrollo.

La comunidad escolar del Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá, está llamada a asumir una serie de características indispensables que posibiliten la construcción del proyecto de vida de cada uno de sus miembros, como eje de la formación integral, a saber:

- En la comunidad es necesario que los sujetos se reconozcan y sean capaces de descubrirse a sí mismos, desde sus convicciones, pensamientos, emociones, deseos y búsquedas.
- La comunidad crea una visión compartida que orienta todas las acciones y permite alcanzar los logros propuestos en el SEAB; inspira a los miembros de la comunidad porque incluye los sueños de cada uno de sus integrantes, en el sueño de la comunidad (Sergiovanni, 2001). Los miembros de la comunidad se empeñan en descubrir lo que son como comunidad y lo que quieren llegar a ser. Para ello, utilizan un diálogo abierto, confiado y continuo sobre sus historias, valores, si-

- tuaciones y sueños. De esta manera emerge una identidad compartida.
- La comunidad está en continuo aprendizaje. Por lo tanto, la comunidad del SEAB aprende constantemente; esto plantea una permanente transformación de los sujetos directamente involucrados en el acto educativo y del contexto sociocultural que impacta. Esta actitud de continuo aprendizaje en la comunidad desarrolla lenguajes, narraciones, símbolos, identidad, recursos, rutinas, normas, recompensas, sanciones, procedimientos, relatos, y estrategias propias (Comoglio, 2003). Estos elementos son fundamentales para el desarrollo de los procesos formativos en todas las áreas.
  - La comunidad cuida a sus miembros. Esta característica implica una actitud de los unos para con los otros, que se caracteriza por la preocupación positiva, por el bienestar y el desarrollo del otro. Esta actitud de estima, de escucha, de empatía, de aceptación y de intereses compartidos, se conoce como el *caring* (Noddings, 1992). Así, cada institución del SEAB está llamada a crear y consolidar entre sus miembros relaciones de confianza, respeto y aprendizaje (Paul, 1996, p.211).
  - La comunidad escolar es una comunidad moral con un profundo sentido de responsabilidad, esto quiere decir que la escuela se construye en y a partir de los valores humanos y cristianos, los cuales permiten que cada sujeto le dé sentido a su vida personal y social desde una perspectiva ética. Para que la vivencia de los valores sea real e incida en la existencia humana se requiere que cada sujeto asuma su rol con responsabilidad, siendo consciente que es su proyecto de vida lo que está en juego. La comunidad en la cotidianidad va determinando una serie de normas, de comportamientos, que contribuyen a la formación humana de su comunidad educativa de acuerdo con la misión, visión, principios y valores del SEAB. Estas normas han de ser consensuadas y conocidas por todos los miembros de la comunidad para que la formación integral sea pertinente, se desarrolle y madure en cada sujeto, en la institución y en el Sistema en su conjunto (Sergiovanni, 2001, p.33-34).
  - La comunidad es inclusiva, lo que significa que el Sistema Educativo, las instituciones y las aulas en particular, están constituidas por sujetos diversos tanto en lo personal como en lo sociocultural. Este rasgo de las comunidades es una riqueza que ayuda al desarrollo de la formación integral. El signo de una verdadera madurez en la comunidad es la capacidad de involucrar las diferencias compartidas (Putman y Burke, 1992, p.40); y, en una comunidad auténtica, ninguno está excluido, sino que es reconocido, valorado, respetado, escuchado y ayudado en la construcción de su proyecto de vida personal y comunitario (Peck, 1987).

- La comunidad es metacognitiva, esto significa que los miembros y la comunidad en su conjunto son conscientes de los procesos que construyen, de cómo los construyen, para qué los construyen y cuáles transformaciones se dan en ellos y en las instituciones, en este proceso de adquisición y consolidación del saber (Brown, Brandsford, Ferrara & Campiones, 1983). Este ejercicio es vital en los procesos de evaluación, consolidación y proyección de la propuesta educativa del Sistema.
- La comunidad se desarrolla a través de interdependencias positivas, esto requiere que se den relaciones humanas y pedagógicas basadas en el respeto, la confianza y el aporte de los unos hacia los otros, en la construcción de conocimientos en todas las áreas que hacen parte de la escuela. El SEAB debe propiciar espacios y herramientas que posibiliten este tipo de relaciones entre las instituciones que lo forman y en el interior de cada una de ellas. Estas relaciones de interdependencia se deben hacer presentes en la cotidianidad escolar (Pulido, 2017).

Es necesario que la comunidad de cada una de las instituciones responda a la finalidad propuesta por el Sistema Educativo: “formar excelentes seres humanos, auténticos cristianos y verdaderos servidores de la sociedad”. Este triple ideal dinamiza y da sentido a todo lo que ocurre en la comunidad como un ambiente educativo indispensable para los procesos de formación integral. Todo lo que se planee y se realice en las aulas, en las instituciones y en el Sistema, en su conjunto, debe dirigirse a la concreción del ideal propuesto en medio de los contextos socioculturales en los que se desarrollan los sujetos del acto pedagógico.

En conclusión, se puede afirmar que esta línea transversal es un factor indispensable para concretar las funciones sustantivas del SEAB. La escuela, entendida como una realidad comunitaria que se conforma en el tiempo, con los sujetos y en los contextos, es el ambiente necesario y propicio para el desarrollo del proyecto de vida de los que la constituyen.

### **3.4 Transformación Social**

La transformación concretiza la apuesta humano-cristiana del SEAB que implica, en un primer momento, una transformación personal para luego llegar a la transformación social y cultural. Este cambio personal y social moviliza todos los procesos educativos (Freire, 2002); así, siguiendo el enfoque educativo propuesto por este autor, para construir una auténtica educación transformadora y liberadora es necesario que se asuma el diálogo y la con-



cientización como factores indispensables para lograr dichas transformaciones en los sujetos y en los contextos.

La transformación social en el SEAB es entendida como un proceso dialógico y de apropiación que permite ver las realidades con sentido crítico y, a la vez, tener la capacidad de proponer acciones de cambio que sean capaces de permitir una construcción histórica del ser y del quehacer del sujeto y de la sociedad.

Esta praxis transformadora del SEAB concreta las aspiraciones de la escuela católica en relación con una auténtica promoción humana, capaz de propiciar el cambio y el progreso como factores esenciales del proceso de desarrollo integral. Además, la praxis por la que propende el SEAB está inspirada y movilizadora por los valores humanos y cristianos que ayudan a fortalecer la vivencia de la ética en la acción social.

Este ejercicio dialógico que apunta a la transformación, exige que la propuesta educativa del SEAB esté abierta a la realidad diversa y plural de los sujetos y de las comunidades en sus contextos. Aquí adquiere un papel muy importante el desarrollo serio, abierto, progresivo y creativo de los diferentes modelos educativos que se proponen en cada una de las instituciones, como el horizonte de sentido y de acción en el que los sujetos pueden construirse y construir una nueva realidad.

Todas las propuestas educativas que se dan en el SEAB son una riqueza y a la vez encarnan el reto de concretar un proceso de enseñanza y de aprendizaje abierto al diálogo con la diversidad de los sujetos y de las realidades socioculturales. Por consiguiente, no se trata de tener un sólo modelo educativo sino asumir la riqueza en la diversidad de las propuestas, y consolidar un ambiente pedagógico que lleve a la transformación real de los sujetos y de los contextos. Esta aspiración del SEAB es promovida por un tipo de comunicación del sujeto consigo mismo, con el Creador, con los otros y con las diversas realidades en las que se encuentra. Estos lazos comunicativos están caracterizados por el reconocimiento de sí mismo y del otro, por el respeto a la dignidad de cada uno, por la solidaridad como puente entre las personas y por el diálogo como espacio de reflexión crítica y proyección de acciones de cambio.

Así pues, en los diversos procesos de enseñanza que se dan en el SEAB, es vital que las instituciones estén atentas a no inhibir las búsquedas de los



sujetos, la capacidad de pensar, de argumentar, de criticar, de ir más allá de las cosas preestablecidas y promover una actitud proactiva, asertiva y creativa frente a los retos de la realidad (Freire,2002). En la medida en que los sujetos son conscientes de su lugar y de su rol en el mundo, crean un tipo de comunicación con la realidad caracterizado por el sentido crítico y transformador de la acción humana, que busca una sociedad más justa, solidaria y respetuosa de la diversidad.

La propuesta educativa del SEAB es una opción socio-política inspirada en el evangelio, que busca construir una cultura de paz que promueva el respeto a la vida, el apoyo mutuo, la convivencia pacífica, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, el desarrollo de la igualdad y de la justicia (Unesco,2000).

En síntesis, todas las acciones educativas del Sistema sólo se entienden en la perspectiva de formar sujetos capaces de ver la realidad con sentido crítico pero constructivo, para desarrollar una cultura de convivencia positiva, por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que lleven a la promoción de la paz, la comprensión y el respeto entre las personas, los grupos y los pueblos.

## # COMUNIDAD EDUCATIVA

## Capítulo 4

*“Nuestros centros educativos son un semillero, una posibilidad para cuidar, estimular y proteger: Tierra fértil sedienta de vida”.*  
Francisco, 2015

La escuela es un ámbito institucional cuya finalidad es formar integralmente a los miembros de la sociedad para que se incorporen a ella, la desarrollen y la proyecten. Esta tarea de la escuela se hace a través de las relaciones pedagógicas que se instauran al interior de ella y este tipo de relaciones le dan a la escuela un matiz comunitario y dinámico caracterizado por los procesos de formación a partir del encuentro, la interacción, el cuidado, la participación, entre otros.

Desde esta perspectiva, el SEAB, como instancia educativa de la Iglesia, se entiende como un espacio comunitario de formación integral, constituido por todos aquellos que están involucrados en los actos educativos: directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y de servicios generales.

Así, la comunidad escolar se construye a partir de las relaciones vitales que se desarrollan al interior de ella y de los diversos ámbitos externos con los que la comunidad interactúa. Con el tiempo, estas relaciones van haciendo que la comunidad descubra y apropie su identidad. Este proceso se va logrando en la medida que en cada comunidad escolar sus miembros exploren, comprendan y resignifiquen su historia, su realidad actual, su visión, valores y metas.

El Sistema Educativo busca que las diversas comunidades escolares que lo constituyen puedan desarrollarse a partir de una serie de elementos que

les permita cumplir su misión en la diversidad de contextos:

Las comunidades escolares del SEAB construyen su identidad preparando a sus miembros para afrontar los retos de la sociedad actual.

Las comunidades, de manera constante, se reconocen como tales, identifican sus elementos diferenciadores desde su razón ser, y se proyectan en el contexto sociocultural. Para lograrlo, desarrollan la cultura del encuentro entre quienes la conforman.

- Las comunidades escolares activan un diálogo continuo sobre su propia historia, sus valores, ideales y proyectos, para compartir y consolidar su identidad. Para construir la identidad, los miembros de la comunidad se conocen, comparten sus búsquedas y logran acuerdos entre los diferentes puntos de vista, asumen las metas y los valores humanos y
- cristianos que están en la base del proceso educativo del SEAB, y son capaces de mirar constantemente la realidad y los retos que propone, para que la misma comunidad pueda preparar a sus miembros de la manera más integral y efectiva.

Por lo anterior, cada miembro de la comunidad escolar del SEAB se caracteriza por vivenciar los principios y los valores compartidos que están en la base de la escuela católica, y que buscan propiciar una formación integral a través de la construcción del proyecto de vida.

#### **4.1 Directivos**

Los directivos, administrativos y académicos del SEAB y de cada una de las instituciones que lo constituyen, están a la cabeza del diseño y desarrollo de las funciones sustantivas y transversales del Sistema Educativo, y lo hacen con base en los principios antropológicos, cristológicos, sociológicos y pedagógicos de la escuela católica.

La función de direccionar las instituciones requiere liderazgo, escucha, diálogo, comunicación asertiva, trabajo en equipo, respeto por la posición de los otros, apertura a la crítica constructiva, iniciativa para la consolidación de los ambientes adecuados para la formación integral, capacidad de negociación y disposición para la mediación y resolución de conflictos.

#### **4.2 Docentes**

Los docentes del SEAB tienen como tarea fundamental desarrollar ac-

ciones formativas en el campo académico que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, y a la consolidación del proyecto formativo del Sistema y de cada una de las instituciones que lo forman.

Los docentes son profesionales idóneos que dinamizan y acompañan los diferentes procesos formativos, con capacidad para crear ambientes pedagógicos comunitarios que posibiliten la formación integral en la construcción del proyecto de vida, facilitadores de un clima humano, ético, dialógico y participativo, con base en los criterios pedagógicos de la cultura del encuentro y del cuidado.

Además, los docentes del SEAB son auténticos formadores que, desde un enfoque humanístico y con un sentido claro de pertenencia, trabajan en equipo, con rigurosidad y exigencia académica, con espíritu reflexivo, investigativo y abierto a la formación permanente que les permite una continua evaluación y renovación de sus prácticas docentes.

### **4.3 Estudiantes**

Los estudiantes son los actores fundamentales de la acción educativa del SEAB. Se comprenden como sujetos en permanente construcción de identidad a través del proyecto de vida, de ahí que se asumen como personas que se proyectan en todas las dimensiones de su existencia. Los estudiantes, en el proceso de aprendizaje, son considerados como sujetos libres, inquietos, creativos, responsables y dialógicos, con capacidad de aprender a ser, a conocer, a hacer, y a vivir juntos (Delors, 1996).

En el proceso de formación del SEAB los estudiantes son acogidos con su historia familiar, social, afectiva y escolar. Además, se reconoce que están inmersos en un contexto sociocultural, que tienen características personales propias y asumen expectativas que otros han depositado en ellos; asuntos que llevan a cada estudiante a relacionarse con el conocimiento de una manera particular.

No obstante, el SEAB espera que los estudiantes sean sujetos autónomos y autorregulados, que desarrollen un pensamiento crítico que les permita afrontar de manera consciente diversos caminos de resolución de problemas. Este pensamiento crítico se potencia en las instituciones a través de un trabajo colaborativo y metacognitivo que les permite a los estudiantes saber qué construyen con los otros, cómo lo construyen y para qué lo construyen (Bertazzi, 2003).



En los actuales procesos de formación, los estudiantes del SEAB desarrollan sus saberes a partir de la aplicación de tres principios básicos (Wagner y otros, 2006): En primer lugar, el rigor, relacionado con las aptitudes y capacidades que los estudiantes desarrollan como resultado de su aprendizaje. En segundo lugar, la relevancia, que apunta a saber cómo el aprendizaje de los estudiantes está conectado con los desafíos de la realidad actual. Y en tercer lugar, el respeto, que hace referencia a la promoción de relaciones respetuosas ente los docentes y los estudiantes, para fomentar auténticas aptitudes académicas y sociales.

Por consiguiente, en el SEAB cada estudiante asume un rol activo en la creación y difusión de los saberes a partir del aprendizaje con los otros, desarrollando así la capacidad de relacionarse y trabajar en diversos contextos y situaciones con el fin de afrontar y resolver los complejos problemas personales, familiares, sociales, políticos, económicos y aquellos relacionados con el medio ambiente.

#### **4.4 Padres de familia**

La presencia de los padres y de la familia en el marco de la formación integral no es algo simplemente positivo, sino esencial en el proceso educativo. Los padres no sólo son transmisores de conocimientos sino educadores con el amor y en el amor, a través de la pedagogía del encuentro y del cuidado. Por ello, para que la familia se convierta en un ambiente eficaz de aprendizaje, la afectividad positiva y amorosa debe ser una de las características del clima familiar.

Para el SEAB la presencia de los padres en la formación integral de sus hijos y, de manera particular, en la construcción del proyecto de vida, es primordial en cuanto que no se limita a una simple transmisión cultural, sino que implica un acompañamiento en la formación del carácter, en la vivencia y desarrollo de los valores en los estudiantes. Involucrarse en la vida de los hijos requiere una actitud y un ambiente que favorezcan el diálogo sincero, comprensivo y constructivo entre padres e hijos, entre padres y escuela, entre padres e iglesia, entre padres y los dinamismos socioculturales de los contextos en que la familia se desarrolla.



De esta manera, el rol de los padres no se limita a un acompañamiento de supervisión y de cumplimiento de horarios, normas y compromisos, sino que es, ante todo, un acompañamiento progresivo y respetuoso en la consolidación del carácter de los sujetos con base en la convicción y vivencia de los valores humanos y cristianos.

Por lo señalado hasta aquí en este apartado, se requiere que los padres de familia tengan apertura y disponibilidad frente a las iniciativas educativas propuestas por el Sistema Educativo en su conjunto y por cada institución en particular.

En el ambiente dialógico que se plantea en el SEAB, la responsabilidad de la formación de los estudiantes es compartida entre la familia, la escuela, los padres y la sociedad. Por lo tanto, es necesario que se consolide una sinergia entre todos los involucrados (estudiantes, padres, docentes, la institución en general) en el acto educativo, respetando el rol y la autonomía de cada uno de ellos. La creación de esta sinergia necesita diversos y sólidos canales de comunicación en los que impere el acompañamiento, el respeto y el ritmo propio de cada estudiante y de cada familia. En este ambiente es donde la pastoral familiar que se desarrolla en el SEAB y en cada una de las instituciones que lo conforman, se convierte en un instrumento fundamental de aprendizaje, de escucha, diálogo, crecimiento y realización del proyecto de vida de cada sujeto y de su familia.

En consecuencia, otra tarea del SEAB es ayudar a que el acompañamiento de los padres en la educación integral de los hijos esté caracterizado por la comprensión continua de la realidad de los hijos en cada uno de los momentos de su desarrollo. En este ejercicio educativo de los padres es importante considerar la transmisión de los valores, el testimonio de comportamientos genuinos y honestos, aceptar la diversidad y, sobre todo, acompañar respetando el ritmo de cada persona.

#### **4.5 Administrativos y servicios generales**

Estos colaboradores ayudan al cumplimiento de la misión del Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá. En este sentido, los administrativos y los de servicios generales son conscientes que la razón de su presencia está en las personas que se forman en las diferentes instituciones que hacen parte del SEAB y, desde esta perspectiva, también pueden ser llamados educadores.

Por consiguiente, estas personas asumen la filosofía institucional, la confesionalidad católica, los principios y valores del SEAB, como orientadores de su servicio en las diferentes instancias en que se desempeñan en el Sistema; de esta manera, contribuyen a la construcción de ambientes educativos que facilitan la formación integral de las personas que conforman la comunidad educativa.

El personal administrativo y de servicios generales, son miembros importantes del SEAB, por ello su desarrollo personal y profesional son una prioridad para las directivas del Sistema y de cada una de sus instituciones. Ellos poseen el conocimiento, las habilidades y la idoneidad para desarrollar satisfactoriamente las metas propuestas por el Sistema y las instituciones del SEAB se encargan de ofrecer el acompañamiento y la capacitación necesaria para el buen desarrollo de sus funciones.

Así, la tarea del Sistema, en su conjunto, es propiciar un clima laboral que permita a cada uno de estos colaboradores desarrollar positivamente su proyecto de vida y realizar sus aspiraciones.

#### **4.6 Egresados**

Son egresados cada una de las personas que haya desarrollado y culminado satisfactoriamente sus estudios formales en las diferentes instituciones que conforman el SEAB.

Los egresados se constituyen en la carta de presentación del Sistema en los diferentes ambientes y contextos en que se desempeñan. Ellos, a través de su presencia personal, ciudadana y profesional, hacen visible el SEAB y, de una manera particular, la formación integral que recibieron en las instituciones en las que se formaron. Por tanto, los egresados son una fuente importante de retroalimentación de la propuesta educativa, pues a través de ellos se evidencia la eficacia y la pertinencia de la formación integral que ofrece el SEAB.

Toda la información que aportan los egresados al Sistema, permite redireccionar los procesos de calidad de las instituciones en todas las áreas de formación y ayuda a mantener activos los dinamismos de una evaluación continua y sistemática de la propuesta educativa y, en particular, de la formación integral. Por esta razón, las instituciones del SEAB realizan procesos de seguimiento e impacto de sus egresados y crean mecanismos que posibilitan



una relación más cercana con ellos y contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa.

Finalmente, el SEAB confía en que sus egresados mantienen la identidad humanista y cristiana que han construido en los diferentes ambientes pedagógicos y desempeñan un auténtico rol ciudadano y profesional en los diferentes contextos de la ciudad, de la región y del país en que se encuentran, porque son excelentes seres humanos, auténticos cristianos y verdaderos servidores de la sociedad.

## ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA



# Capítulo 5

*“La administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar los recursos financieros, físicos, humanos y de información, para lograr metas”.*  
Griffin & Ebert (2005)

En el SEAB la gestión administrativa es entendida como una acción de apoyo eficaz para la formación integral del sujeto en desarrollo. Por lo tanto, la gestión se reconoce como un proceso sistemático que está orientado al fortalecimiento del proyecto educativo de cada una de las instituciones que conforman el Sistema, que posibilita y enriquece los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos, manteniendo la autonomía de cada institución para así responder, de manera coherente y eficaz, a las funciones sustantivas y transversales del SEAB.

La gestión administrativa en las instituciones del SEAB no es simplemente la suma de procedimientos, sino procesos vitales de innovación que tienen como finalidad la construcción del proyecto de vida de los estudiantes, que los haga capaces de conocerse a sí mismos y al contexto, para saber desenvolverse en el mundo actual y transformarlo desde los principios de la escuela católica. Por consiguiente, la gestión administrativa se convierte en un medio para el mejoramiento de los procesos educativos con base en los criterios de calidad, que les permita a las instituciones responder a los desafíos y necesidades de los ciudadanos de este siglo.

La gestión administrativa se articula con los procesos académicos, financieros y contables; con el manejo de los recursos físicos y de talento humano y, al hacerlo, se convierte en el camino más adecuado para construir una educación de calidad que responda a los objetivos y propósitos del SEAB y de

cada una de sus instituciones.

Esta gestión en el Sistema se caracteriza por ser participativa, por cultivar la capacidad para tomar decisiones y resolver problemas, por privilegiar la motivación y la satisfacción en el trabajo, con el fin de agregar valor a las tareas y procesos de calidad propuestos por cada institución.

## 5.1 Organización

El Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá tiene las siguientes instancias:

1. El **Arzobispo de Bogotá**, es la máxima autoridad de todo el Sistema y a quien le competen las decisiones estructurales sobre éste.
2. El **Director general del SEAB**, quien dirige la acción del Sistema en las diferentes áreas que lo constituyen y acompaña a las directivas de las instituciones en el desarrollo de sus procesos formativos.
3. El **Capellán general del SEAB**, coordina y acompaña todas las acciones pastorales que se desarrollan en el Sistema y que se concretan en los proyectos pastorales de cada institución
4. El **Equipo técnico** que tiene la responsabilidad de establecer las líneas de acción para los distintos ámbitos pedagógicos del Sistema y acompañar a las instituciones y a sus equipos en el desarrollo de las funciones sustantivas.

Además de estas instancias, el SEAB cuenta con varios equipos que colaboran en el desarrollo de la propuesta educativa:

El equipo de **rectores** que, de manera colegiada, estudia las necesidades del Sistema y toma las decisiones más pertinentes para la consecución de la misión del SEAB y el desarrollo de las instituciones.

El equipo de **capellanes** que dinamiza los procesos pastorales del Sistema y su concreción en el proyecto pastoral de cada una de las instituciones.

El equipo de **coordinadores** del SEAB, que se constituye en el enlace entre las directivas del Sistema y cada una de las instituciones, para la implementación de los diferentes proyectos pedagógicos.

La red de **orientadores**, que organiza, diseña e implementa una serie

- de acciones y actividades que posibilitan el acompañamiento integral de los estudiantes.

El **equipo de apoyo pedagógico y didáctico**, que está constituido por docentes de los diferentes colegios para construir herramientas de tipo didáctico que apoyen la enseñanza y el aprendizaje en las diferentes áreas del saber.

- Los **equipos de organización de las actividades interinstitucionales**, cuya labor es motivar, diseñar, coordinar y evaluar el desarrollo de las diferentes actividades conjuntas del Sistema.

El **equipo de apoyo contable** para el SEAB, que es coordinado desde la vicaría de administración para realizar el acompañamiento a cada de las instituciones, de acuerdo con una serie de parámetros administrati-

- vos, laborales, contables, financieros y tributarios. Además, el Sistema dispone de convenios macro con las instituciones financieras y compañías de seguros para la optimización de los recursos y eficacia en la prestación de los servicios.

El **equipo de líderes del SSST** del SEAB, que es orientado por la entidad prestadora del Servicio de ARL en el Sistema, y trabaja en coordinación con el equipo técnico y con la Vicaría de Administración.

- El **equipo de Líderes animadores del plan pastoral**, constituido por estudiantes de primaria y bachillerato de cada una de las instituciones, que apoya el desarrollo de las diferentes iniciativas pastorales.

El **equipo “Timón”** constituido por padres de familia de las diferentes instituciones del SEAB, con el fin de apoyar el trabajo de la pastoral familiar en todo el Sistema.

- El **equipo editorial** de la Revista Electrónica Nuevas Búsquedas del SEAB, cuya responsabilidad es la construcción de cada una de las publicaciones semestrales.

Esta organización funciona como un sistema en donde es clara la identidad del todo (SEAB) y de las partes (instituciones) que se interconectan de manera dialógica, creativa y dinámica para alcanzar los propósitos formativos del SEAB. Por consiguiente, el Sistema Educativo se entiende como una realidad comunitaria en continua transformación por medio de la innovación, la articulación, el desarrollo y la evaluación.

- En esta organización, las relaciones están construidas con base en una visión compartida sobre la naturaleza del Sistema, su finalidad y proyección; se parte del reconocimiento de la riqueza humana y educativa de cada institución y se prioriza el trabajo colaborativo como el medio de crecimiento

creativo y progresivo, y se proyecta por medio de una evaluación continua y de un ejercicio metacognitivo transversal a todo el Sistema Educativo.

- Para que la organización sea eficaz, es necesario que sus principios, criterios y acciones sean aplicados en la estructura interna de cada institución a través de la pedagogía del encuentro y del cuidado, logrando de esa manera una articulación para alcanzar la misión del SEAB. Además, se requiere que, a través de los diversos espacios que se propician, los diferentes miembros del Sistema puedan repensar continuamente la proyección del SEAB en los diversos contextos de la ciudad - región.

## **5.2 Buen Gobierno**

El buen gobierno del Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá hace referencia al modo en que se dirige el Sistema en su conjunto y en cada una de las instituciones, y la manera como se establecen los mecanismos de acompañamiento y control. Esto implica una gestión eficiente del riesgo, transparencia y responsabilidad en el acompañamiento y en la toma de decisiones en los procesos que se realizan.

El buen gobierno se construye a partir del tipo de relaciones que se dan entre las diferentes instancias organizativas y la eficacia de los canales de comunicación entre las distintas instituciones del SEAB. Estas relaciones deben estar caracterizadas por el respeto, el diálogo, la colaboración y la evaluación permanente.

En relación con la gestión, conviene decir que ésta se realiza de acuerdo con el carácter evangelizador y humanista del SEAB, y cada institución es autónoma para implementar los sistemas de gestión que sean pertinentes para el aseguramiento de la calidad del servicio educativo, en coherencia con su misión y visión y con la del Sistema.

Todos los miembros del Sistema Educativo son participantes activos y contribuyen al buen gobierno en las instituciones que conforman el SEAB, a partir de un desempeño caracterizado por la transparencia, el diálogo, la responsabilidad, la solidaridad y el trabajo en equipo. En este sentido, el manejo de la información y de los recursos es transparente, fundamentado y verificado, para que la misión evangelizadora y social del Sistema Educativo se cumpla a cabalidad.



En el SEAB y sus instituciones, la organización del buen gobierno respeta y sigue las leyes civiles y eclesiásticas y ofrece a las instancias correspondientes, los informes periódicos y pertinentes acerca de su ejercicio.

### 5.3 Principios del buen gobierno

Como se ha afirmado anteriormente, la propuesta educativa del SEAB está centrada en la formación integral de los estudiantes sobre la base de la excelencia humana, cristiana y para el servicio, lo cual hace que la gestión tenga un papel fundamental en la manera como se implementen los diferentes procesos que intervienen en la acción educativa. Sin una buena y óptima organización y gestión, no es posible cumplir la misión y la visión del SEAB y de cada una de las instituciones que lo constituyen. Para llevar a cabo dicha tarea la gestión se desarrolla con base en una serie de principios:

**Principio de participación.** Implica que todos los miembros de la comunidad educativa se incorporen a la construcción de los procesos educativos y a la toma de decisiones de acuerdo con las normas, procesos y procedimientos del sistema de gestión de cada institución del SEAB. En este sentido, se entiende que la calidad, la pertinencia y la eficacia de las políticas exigen una amplia participación tanto en la fase de formulación como en la de implementación. Este principio también contribuye a afianzar el sentido de pertenencia de los sujetos al Sistema.

**Principio de transparencia.** Impone una manera de actuar clara, sin ambigüedades en todos los niveles de decisión, de modo que los procesos que se desarrollen tengan una fuerte credibilidad y legitimidad. Este principio motiva la participación activa y progresiva de los sujetos en todos los ámbitos de la formación integral y, a su vez, permite la apertura, el diálogo y la negociación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

**Principio de responsabilidad.** Hace referencia a la obligación de todos los miembros de la comunidad educativa a cumplir a cabalidad sus roles y deberes dentro del proceso educativo. Este principio implica un esfuerzo continuo por ayudar al cumplimiento de la misión y visión del Sistema en su conjunto y de cada una de las instituciones en su particularidad.

Principio de articulación y coherencia. Expresa las relaciones y con-

gruencias entre los objetivos y las acciones de acuerdo con lo planteado en los documentos institucionales del SEAB y de las instituciones. Esto demanda que los miembros sean conscientes acerca de la existencia de una serie de políticas del Sistema que rebasan los límites de las políticas de cada institución y que requiere un claro y abierto diálogo para poder responder a los intereses del Sistema en general, y a los de cada institución, con el fin de articular iniciativas y optimizar recursos para la consecución de la misión y visión. En la esencia del SEAB está la articulación de unas grandes líneas y planes de trabajo entre todas las instituciones, pero siempre respetando la particularidad y la autonomía de cada una.

**Principio de eficacia.** Es la consecución de las metas establecidas por el Sistema y las instituciones. Implica actuar de manera práctica para alcanzar los propósitos, teniendo en cuenta todos los factores involucrados en el desarrollo de las acciones educativas y administrativas. Este principio requiere un juicioso y realista ejercicio de planeación, de manejo eficiente de los recursos, de seguimiento a la ejecución presupuestal y a la implementación de las políticas en los diversos ámbitos del proceso educativo, con el fin de dar cumplimiento oportuno a los objetivos institucionales.

**Principio de rendición de cuentas.** Determina la responsabilidad de los encargados de la gestión y los reportes periódicos acerca del accionar frente a las diversas instancias de lo civil y de lo eclesiástico. Este principio está encaminado a la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas por el Sistema y por cada institución, y de esa manera concretar un plan de mejoramiento de la gestión que involucre a todos los miembros, en coherencia con la misión y visión del Sistema y de las instituciones.

Es importante anotar que estos principios se apoyan y se refuerzan mutuamente en la práctica. Así, en el Sistema, la articulación no es posible sin la participación, la responsabilidad y la transparencia. Por su parte, la rendición de cuentas no puede existir sin la claridad, la confiabilidad, la coherencia y la disposición de las instituciones para la implementación y ejecución de la planeación, y para el logro de la misión y la visión del SEAB.

En el sentido del buen gobierno, también son principios del SEAB: la adhesión a las políticas educativas de carácter distrital y nacional; el segui-



miento a las normas contables, financieras, laborales y tributarias establecidas por el gobierno nacional; la planeación como un proceso de direccionamiento de las instituciones y de puntualización de los objetivos y metas; la organización clara y coherente que permita la concreción de la misión del Sistema y de las instituciones, para definir responsabilidades y canales de comunicación; la dirección de los procesos, entendida como un liderazgo dialogante y coherente con las políticas, procesos y procedimientos del Sistema Educativo; y la ejecución responsable y transparente de la planeación para el logro de la formación integral de los sujetos.

//

# Referencias

- Arquidiócesis de Bogotá (2014). Documento 5 Fundamentos Teológicos y Pastorales del Plan E publicado. Bogotá. ISPA.
- Berttazi, Lucca. (2003). La clase: comunidad de personas que aprenden. ISRE, 10 (2), 7-48.
- Brown, A.L., Brandsford, J.D., Ferrara, R.A., & Campione (1983). Learning, remembering and understanding. In J.H. Flavell & E.M. Markman (Eds), *Handbooks of child psychology*, Vol III (pp. 77-166). New York: Wiley.
- Comoglio, Mario (2003). La escuela comunidad que aprende. ISRE,10 (2), 7-31.
- Conferencia Episcopal de Colombia (2012). Orientaciones comunes para la catequesis en Colombia. Bogotá
- Delors, Jacques (1996). *La educación encierra un tesoro*. España: Santillana Ediciones Unesco.
- Ellacuría, Ignacio (1985). Función liberadora de la filosofía. En *Estudios Centroamericanos (ECA)*, n. 435-436.
- Documentos del Vaticano II (1967). *Constitución pastoral Gaudium et Spes*, sobre la iglesia en el mundo actual. Madrid: BAC.



- Francisco (2013). *Evangelii Gaudium (EvGd)*. Bogotá: Ed. San Pablo.
- Francisco (2015). *Discurso del Papa Francisco en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador*. Ciudad del Vaticano.
- Freire, P (1970). *Pedagogía del oprimido*. New York. Ed. Herder. p. 100
- Freire, P (2002). *Pedagogía de la tolerancia*. México: Fondo de cultura económica.
- García y Díaz-Granados (2003). *Los trabajos prácticos en la enseñanza de las ciencias naturales*. En Adüriz-Bravo y otros. 2002. *Actualizaciones en didáctica de las ciencias naturales y las matemáticas*. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá.
- Gevaert, Joseph (1987). *El problema del hombre: Introducción a la antropología filosófica*. Salamanca: Ed Sígueme.
- González, Luis José y otros (1988). *Antropología: perspectiva latinoamericana*. Bogotá: Ed. USTA.
- Griffin & Ebert (2005). *Business*. New Jersey, Ed. Pearson/Prentice Hall. p.736
- III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1979). *Puebla: comunión y participación*. Bogotá: Ed. San Pablo.
- Noddings, N (1992). *The challenge to care in school: An alternative approach to education*. New York: Teachers College Press.
- Pardo, Alberto. (2014). *Campos del saber*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate- Unimonserrate.
- Paul, J. (1996). *The personal elements of effective communities*. In K. Gozdz (Ed), *Community building. Renewing spirit & learning in business* (pp. 208-219). San Francisco, CA: Sterling & Stone.
- Peck, M.S. (1987). *The different drum. Community making and peace*. New York: Simon & Shuster.



- Peresson, Mario (2006). *La pedagogía de Jesús*. Bogotá: Ediciones Salesianas.
- Pérez, Antonio (2004). *Educación es humanizar*. Caracas, Ed. Narcea.
- Pulido, Ricardo (2014). *La pedagogía del cuidado: un desafío para la escuela de hoy*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate-Unimonserrate.
- Pulido, Ricardo (2017). *La construcción de la clase como comunidad de aprendizaje*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate-Unimonserrate.
- Putnam, J., & Burke, J. B. (1992). *Organizing and managing classroom learning communities*. New York: McGraw Hill.
- Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá (2014). Documento Una propuesta - un camino.
- Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá (2015). Documento proyecto de vida.
- Sergiovanni, T.J. (2001). *Leadership. What's in it for school?* Routledge, London.
- Unesco (2000). *Rapporto mondiale sulla educaciones 2000: il diritto all'educazione*. Paris: Ed. Armando.
- Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá (2016). *Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá* (2016).
- V Conferencia general del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (2007). Documento conclusivo de Aparecida. Bogotá: Ed. San Pablo.
- Wagner, Tony y otros. (2006). *Change Leadership*, San Francisco. Ed. Jossey-Bass.



*“Aportar significativamente desde los principios de la escuela católica a la formación integral de la persona, a través de una educación que busque la transformación personal, social y ambiental por medio de la excelencia humana, la autenticidad cristiana y la verdadera actitud de servicio que haga de cada uno de sus miembros ‘sal y luz de la tierra’ en todos los contextos y situaciones del mundo”.*

---

